



SEÑOR.



EL DOCTOR D. ANTONIO JOSEPH de Merida y Morales, Capellan de V. Mag. y Magistral en la Real Capilla de esta Ciudad de Granada, Cathedratico de Visperas, en propiedad, en la Imperial Vniversidad de dicha Ciudad, Mayoral, Mampastor del Real Hospital de Señor San Lazaro, Extramuros de la referida Ciudad, y Rector en el Colegio Imperial de Señor San Miguel, puesto à los Reales Pies de V. Mag. dize: Que dicho Imperial Colegio se halla al presente tan maltratado en lo material de su Edificio, que executa con la mayor instancia à su reparo; y meditando, que el que de presente necessita, no sería tal vez practicable à menos costa, que la que pudiera motivar su nueva fabrica; à que se añade, ser el que oy ocupa vn ambito tan reducido, y poco acomodado, que sin estender, y aun alterar toda su antigua planta, reduciendola en todo à mejor forma, con dificultad se lograría ponerla en aquella regular disposicion, que piden, semejantes cosas de Comunidad; defecto, que señaladamente admite menos disimulo en la de dicho Imperial Colegio, por ser esta de suyo regularmente numerosa: Por tanto, conociendo el Suplicante, que en tan importante assumpto, no está fuera de las obligaciones de su oficio aplicar por su parte, para el efectivo logro de aquel fin, los medios de mas eficacia, y proporcion; y teniendo presente al mismo tiempo, no poder sufragar, à las precisas impensas de la obra, los cortos fondos de el caudal, propio de la Casa, cuyas moderadas rentas apenas son bastâtes à la diaria manutencion de Colegiales, y Sirvientes; implora desde luego su solicitud la excelsa protecció de V. Mag. de cuya summa

A

ge-



2.
 genial beneficencia espera, con la mas segura confianza, que atendiendo à este humilde, y reverente ruego, con las benignas condescendencias de su augusto animo, mandará dar la mas prompta, y propicia providencia à favor de tan urgente, y tan piadosa causa; para cuyo efecto, omitiendo algunas otras representables congruencias, con que pudiera esforzar la persuasion de sus instancias, solo pone el Suplicante en la de V. Mag. vna, y otra siguiente consideracion.

La primera, ser dicho Imperial Colegio con justo, y refragable Titulo del Real Patronato de V. Mag. assi oy, como en su primitiva Fundacion. La segunda, ser, y aver sido en todo tiempo, despues de su reforma, vno de los mas celebres Seminarios de la España, donde se ha cultivado en toda buena erudicion mucha bien aprovechada noble juventud; en el abre los ojos à la honra, aprende modo en sus acciones, y otras polyticas, que dàn con las letras nuevo lustre à sus Personas.

En comprobacion de lo primero, es hecho, que no admite duda tener dicho Imperial Colegio la incomparable honra de aver proyectado su feliz cimiento, la idèa siempre grande del Señor Don Carlos V. glorioso Abuelo de V. Mag. quien aviendo celebrado sus Desposorios con la Serenissima Infanta de Portugal la Señora Emperatriz Doña Isabèl, passò à Ilustrar con su Real Presencia las Ciudades de Sevilla, y de Granada, entrando en esta vna, y otra Cesarea Magestad Lunes 5. de Junio de 1526. Con esta ocasion, informado el Catholico Cesar de lo mal que cumplian los recién convertidos con las nuevas obligaciones de Christianos, y desseando con no menos prudente, que fervoroso zelo, evitar las precissas consequencias de este daño: Acordò se formasse à este fin vna grave quanto respetuosa Junta (que con justa razon mereciò el nombre de Catholica) para la qual nombrò diferentes Prelados, y Ministros del mas distinguido caracter de estos Reynos, que entendidos de la importante expedicion de este negocio, y encargados de las exactas circunspecciones del assumpto, viesse, y consultassen à su Mag. la mas prompta, y conveniente determinacion.

Aviendose con efecto formado dicha Junta en el lugar de
 desti.

3.

destinado para ella, que lo fue la Real Capilla de esta Ciudad, Magnifico Sepulcro, en que se depositan las Reales Cenizas de los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, gloriosos restauradores de este Reyno, concurriendo à su celebracion los sujetos nombrados por su Mag. que lo fueron Don Alonso Manrique de Lara, Inquisidor General, Arzobispo de Sevilla, despues Cardenal de el Titulo de San Calixto; Don Fray Garcia de Loaysa, de el Orden de Santo Domingo, Confessor del Señor Emperador, Obispo de Osma, que fue despues Arzobispo de Sevilla, y Cardenal del Titulo de Santa Susana, Inquisidor General; Don Juan Tavera, Presidente de Castilla, Obispo de Ciudad-Rodrigo, despues de Osma, Arzobispo de Santiago, de Sevilla, y vltimamente de Toledo, Cardenal del Titulo de San Juan *Ante portam Latinam*; Don Fray Pedro Ramiro de Alba, Prior del Real Monasterio de San Geronymo en esta Ciudad, electo Arzobispo de Granada; Don Fray Diego de Villa-Lan, de el Orden de San Francisco, Obispo de Almeria; Don Gaspar de Avalos y la Cueva, Obispo de Guadix; el Doctor Galindes, y el Licenciado Polanco, Consejeros de Castilla; el Licenciado Valdès, Inquisidor de la Suprema; Don Garcia de Padilla, Comendador de Calatrava; el Licenciado Don Miguel Muñoz, Capellan Mayor de la dicha Real Capilla, Oydor en esta Chancilleria; los Doctores Quintana, y Vriel; Fray Antonio de Guevara, Chronista de su Mag. el Licenciado Pedro Lopez, Canonigo de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Francisco de los Covos, Secretario de sus Altezas.

Y en repetidas Sesiones examinadas las causas, y motivos, se decretaron, de comun sentir, varios capitulos, que consultados con el Señor Emperador, se publicaron, y mandaron observar, despachando Reales Cédulas, en que se insertaron los respectivos à cada Jurisdiccion; y por quanto se reconociò provenir la mayor parte de los males, experimentados de la comun ignorancia, que se padecia en este Reyno, principalmente en las Facultades de Theologia, y Derecho Canonico; y que el mas eficaz remedio seria la Fundacion de de Estudios, y Colegios, y que esto se podia conseguir confiandose à la acertada direccion del nuevo electo Arzobispo
de

4.
de Granada: Mandò efectivamente su Magestad Cesarea despachar su Real Cedula, dirigida al referido Don Fray Pedro Ramiro de Alva, cuyo contenido es el siguiente.

Don Carlos por la Divina Clemencia, Emperador sempre Augusto, y Doña Juana, y el mismo Don Carlos por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, &c. A vos el M. R. P. Don Pedro de Alva, electo de la Iglesia, y Arzobispado de Granada, salud, y gracia: Sabed, que nos acatando, y considerando los muchos, è grandes beneficios, que Dios N. Señor, y de su poderosa Mano avemos recebido, è recibimos cada dia, de que le somos deudores; è deseando enderezar nuestros Subditos (como somos obligados) al conocimiento, y lumbre de nuestra Fè Catholica, è Doctrina Evangelica, para que enseñados en ella la sigan, y observen; è observandola, alcancen por ella la Bienaventuranza, para que todos somos criados; è considerando assimismo, que las Ciudades, è Villas, è Lugares del Reyno de Granada, à muy poco tiempo, que se ganaron, è tomaron de los Moros, è que al presente no ay en el dicho Reyno Estudios, è Escuelas donde puedan ser mostrados, è enseñados, è instruidos en las Ciencias algunas buenas Personas, para que prediquen, y enseñen la Doctrina Evangelica, è para que informen à los Fieles Christianos, è mayormente à los nuevamente convertidos en lo que han de hazer, y obrar; è assimismo viendo, que no ay Escuelas, è lugares convenientes donde los hijos de los Christianos, espècialmente de los nuevamente convertidos, desde su niñez, y tierna edad sean enseñados, è doctrinados en las cosas de la Fè, è otras loables costumbres: Para remedio de todo lo qual Nos, con parecer de algunos Prelados de nuestros Reynos, è algunos de nuestro Consejo, y otras Personas de buena vida, è Doctrina, que para ello fecimos juntar en nuestra Corte, avemos acordado de hacer, y edificar en la Ciudad de Granada, como Cabeza del dicho Reyno, vn Colegio de Logica, Philosophia, è Theologia, è Canones, en el qual, y de aqui adelante, para siempre jamás, aya doze Colegiales, y vn Rector, y que estos tengan para su servicio vn Despensero, vn Cocinero, vn Refritero, y vn Portero; y que en el dicho Colegio aya quatro Maestros, pa-

52
ra que aquellos, è otros, que aora ay en dicha Ciudad lean
las dichas Ciencias, è Artes de Logica, è Philosophia, è
Theologia, è Canones, è Grammatica, è casos de con-
ciencia. È otrofi, que junto con el dicho Colegio, aya vna
Casa, que sea Escuela, en la qual aya continuamente, à lo
menos, cien Niños, que por aora de presente los primeros,
que en ella se pusieren, sean hijos de los nuevamente con-
vertidos del dicho Arzobispado de Granada, quales al di-
cho Electo parecieren, è que alli se les de de comer, è de
vestir, è de calzar, è las otras cosas necessarias; è que aya
Maestros, è Personas de ciencia, è prudencia, para que los
enseñen, y doctrinen en las cosas de nuestra Santa Fè, è en
otras buenas, è loables costumbres; è para sustentacion, è
alimentos de todos los dichos Maestros, è Colegiales, è Ni-
ños, è personas, he mandado dotar, è señalar cierta quantia
de maravedis en nuestras Rentas Reales, è en otras ciertas
partes; è porque cerca de la forma, è manera de como han
de ser recibidos, è elegido los Maestros, è Personas, que
han de leer, y enseñar las dichas Ciencias, è los dichos Co-
legiales, y Servidores de los dichos Niños, è de que edad, y
calidad, y condicion han de ser, è los Salarios, è Prebendas,
que han de tener, è como, è en que recogimiento, è ob-
servancia han de estar, è vivir, è como han de ser doctrina-
dos, è criados los dichos Niños, y hasta que tiempo, è todo
lo otro, que cerca de ello se ha de guardar, è cum-
plir, è conviene de se hazer Ordenanzas, è Instituciones;
confiando de la mucha ciencia, è prudencia, buena vida,
y exemplo de vos el dicho Electo de Granada; è viendo,
que assi cumple al servicio de Dios, è nuestro en la buena
conservacion, è perpetuidad de todo lo susodicho: Por la
presente vos encomendamos, è cometemos, è vos damos
todo nuestro Poder cumplido, è bastante, para que tenien-
do à nuestro Dios ante los ojos, è las buenas, è Santas con-
sideraciones, è respectos, que para semejantes casos se han
de tener, podais facer, è fagais todas las Ordenanzas, è
Constituciones, que vos pareciere conveniente, è se debe
hazer cerca de la forma, è manera de como ha de ser el di-

6.
cho Estudio, è Colegio, è Casa de Niños, è quantos Maestros, y Lectores, è quantos Colegiales, y Servidores ha de aver en ellas, y como, y quales Personas, y de que calidad han de ser recibidos, y acogidos en ellas; è que forma han de tener en su manera de leer, enseñar, è estudiar, è en su vestir, è comer, è en todas las otras cosas necessarias, è quanto ha de aver cada vno de los dichos Maestros, Electores, è personas de Salario, è sobre todo lo otro de su contenido, è sobre las otras cosas, que vos viciades, que conviene facer Ordenanzas, è Constituciones para servicio de Dios N. Señor, è la buena orden, è conservacion de todo lo dicho; è asi hechas, las embiaredes ante Nos, para que como Patronos, è Fundadores, que somos, è avemos de ser de todo ello, lo confirmemos, y aprovemos, y embiemos à suplicar à nuestro muy Santo Padre, que lo confirme, y apruebe, è conceda, è dè para ello las Bulas, è Breves, que fueren necessarios. En esta Ciudad de Granada à siete dias del mes de Noviembre, año de el Nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil è quinientos è veinte y seis años. YO EL REY. Por mandado de su Mag. Francisco de los Cobos.

En execucion de esta Real Cedula, y cumpliendo el referido Arzobispo lo que por ella se ordenaba, diò principio à la execucion de esta Vniversidad, Real Colegio de Santa Cruz de la Fè, y el Colegio de Señor San Miguel, assignando desde luego para la manutencion de el Colegio de San Miguel quatrocientos mil maravedis sobre los Novenos, pertenecientes à su Mag. en el Partido de las Alpujarras, y Valle de Lecrin; assimismo ciento y cinquenta mil maravedis, que cargò de pension sobre este Arzobispado, por instrumento publico, que otorgò en esta Ciudad ante Alonso de Valencia, Escrivano del Numero, en diez de Diciembre de mil quinientos veinte y seis; y confirmado por el Señor Emperador, por su Carta de Privilegio, librada en Valladolid à seis de Mayo de mil quinientos veinte y siete, todo lo executado por el Reverendo Arzobispo, mandò su Mag. corriesse la paga de las referidas cantidades desde primero de Enero de el siguiente año de quinientos

7.
veinte y ocho, ofreciendo el Catholico Cesar impetrar las Bulas Pontificias, para la aprobacion de la Vniversidad, Real Colegio de Santa Cruz de la Fè, y Colegio de S. Miguel, las que con efecto concedio la Santidad de nuestro Santo Padre Clemente VII. su data en Roma à ocho de Julio de mil quinientos y treinta y vno.

Esta Fundacion, y Privilegio presentò el Arzobispo ante el Cabildo, Justicia, y Regimiento de Granada en treinta de Diziembre del citado año de quinientos treinta y vno, de que puso Testimonio al pie à continuacion del expressado Privilegio Jorge de Bacza, Escriuano Mayor de Cabildo, el que Original està en la Contaduria Mayor de Iglesias de este Arzobispado, y su Copia autorizada por Juan Carrillo, Escriuano de Rentas Dezimales en el Archivo de este Colegio.

El Arzobispo Don Fray Pedro Ramiro de Alva, sobreviviò tan poco al tiempo en que se expediò la referida Cedula, que no tuvo lugar de executar su contenido, por aver sucedido su muerte à los veinte y vno de Junio de mil quinientos veinte y ocho; su Mag. Cessarea nombrò por Successor à Don Gaspar de Avalos y la Cueva, Obispo que era de Guadix, y Baza, bien entendido de los superiores talentos de este Illmo. Prelado; y persuadido del acierto con que se aplicaria à poner en planta aquellas Reales Catholicas ideas, escriuiò à la Santidad de Clemente VII. pidiendo las Bulas para la ereccion de esta Vniversidad, Real Colegio, y Seminario de Niños, las que despachadas (como queda dicho) concediò su Santidad à la nueva Vniversidad, y Estudiantes, en ella matriculados, los mismos Privilegios de que gozan las demàs aprobadas Vniversidades, nombrando desde luego por Protector, y perpetuo Administrador de sus Escuelas al que por tiempo fuere Arzobispo de Granada; con privativa facultad de conocer, como Juez Conservador de ella, de todas las Causas Civiles, y Criminales, Matrimoniales, Beneficiales, y Mixtas, pertenecientes à los individuos de la Vniversidad.

En virtud de dichas Bulas, y Real Cedula, diò principio el Arzobispo à lo material de la Vniversidad, la que

perfeccionò con increíble presteza, aviendo gastado cinquenta mil ducados en su Fabrica, sacando lo mas del gasto de los Diezmos pertenecientes à las Fabricas, y Beneficios de este Arzobispado, para que fuesse suyo el lasto, aviendo de ceder en su propia utilidad el todo de esta Fundacion. Finalizada ya lo material de la Obra, dirigió à la formal toda la idèa, la que practicò con tan feliz suceso, como la certifican las prudentissimas Constituciones, y Estatutos, que formò para el gobierno de todo: Poblado el Real Colegio de lucidissimos escogidos Sugetos en virtud, literatura, y sangre, muy à proposito para el fin de su Fundacion, y ser Maestros, y Regentes de las Cathedras de la nueva Vniversidad; consta en las primeras Actas de esta, que en el dia 19. de Mayo de 1532. estando en su Palacio el Illmo. Arzobispo, como Administrador, y Protector de la Vniversidad, y en virtud de las Bulas Pontificias, confirió el Grado de Maestros, para que fuessen miembros, è hijos de ella, y diessen feliz principio à su ereccion à los Venerables Maestros Juan Clemente, Racionero de esta Santa Iglesia, insigne Theologo, Regente de vna Cathedra de esta Facultad, à Miguel de la Gasca, natural de Calatayud, Regente de la Cathedra de Artes, à Francisco Ortiz, natural de Valladolid, Regente de vna Cathedra de Theologia, primer Rector, que fue del Real Colegio: Maestros Graduados en la Vniversidad de Alcalà de Henares, à los Bachilleres Alonso de Salazar, Juan de Arenas, Pedro Lucas, Francisco de Aranda, Juan de Salzedo, Francisco Lopez, Pedro Moreno, Antonio de Torres, Pedro de Entrena, Presbytero, todos Colegiales, y los primeros del Real Colegio: Graduados en la Vniversidad de Alcalà, vnos de Maestros, y otros de Bachilleres, y los mas de estos Colegiales en el Colegio de Theologos de dicha Vniversidad, Tallèr de insignes Sugetos; y en el dia 8. de Agosto del citado año, en virtud de la facultad, que por las citadas Bulas se le daba, formò el Illmo. Arzobispo el primer Claustro de Rector, y Conciliarios de la nueva Vniversidad, nombrando, para el Oficio de Rector, à D. Jorge de Torres, Maestro Escuela de esta Santa Iglesia; por Chanciller al muy Re-

veren-

verendo Licenciado Don Miguel Muñoz, Capellan Mayor de la Real Capilla, y Oydor en esta Chancilleria, sugeto muy del agrado del Señor Emperador, como lo testifican los muchos Empleos à que lo promovió; fue Colegial Mayor de San Bartholomè, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Coria; estando en este Empleo, lo promovió el César à la Capellania Mayor de esta Real Capilla, y Plaza de Oydor en esta Chancilleria: presentòlo para el Obispado de Tuy, y en esta ocasion le mandò visitasse esta Chancilleria; finalizada la Visita, lo presentò para la Santa Iglesia de Cuenca, y le mandò passasse à servir la Presidencia de Valladolid, muriò en este Empleo el año de 1553. De este Prelado, dize Gil Gonzalez Davila, que siendo Capellan Mayor, y electo Obispo de Tuy, vistió por sus manos el Avito al gran Patriarca San Juan de Dios en la forma, que oy lo traen sus Hijos; y de su mano recibì el Santo la primera limosna el dia en que saliò à pedir la primera vez para sus pobres. Para Conciliarios, ocho Personas, que fueron el Bachiller Christoval Miñarro, Antonio Nuñez, Capellanes de esta Real Capilla, Gregorio Estevan, Presbytero, Secretario de el Illustrissimo Dean, y Cabildo; el Maestro Francisco Ortiz, Colegial, y Rector de el referido Real Colegio; Pedro Sanchez Cabrera, Presbytero, Rector de el Colegio Ecclesiastico; Francisco Lopez, Juan de Salzedo, Pedro de Entrena, Colegiales del Real Colegio: Doze Diputados, que fueron, el Licenciado Francisco de Vtiel, Canonigo de esta Iglesia, y primer Rector de el Colegio de San Miguel, Francisco Muñoz, Francisco Velez, y Francisco de Alfaro, Canonigos de la misma Iglesia; el Licenciado Alphonso Perez, Provisor de este Arzobispado, Capellan de la Real Capilla, Fernando de Leon, Pedro Carrillo, y el Licenciado Geronimo de Ocampo, afsimismo Capellanes de dicha Real Capilla, el referido Maestro Juan Clemente, el Maestro Miguel de la Gasca, los Doctores Gracian Mexia y Montana, primeros Regentes de Medicina, Graduados en Alcalà; y para el Empleo de Bedel, al Doctor Antonio de Morales, Presbytero, Graduado en Theologia por la Vniversidad de Alcalà, ju-

raron todos guardar las Constituciones de sus respectivos Oficios, teniendo presentes, y en manos del Illmo. Arzobispo las Constituciones de la Vniversidad de Salamanca, interin, que dicho Arzobispo hazia Constituciones particulares para el gobierno de esta Vniversidad.

Confirió el Grado de Doctor en Theologia à los referidos Maestros Clemente, Gasca, y Ortiz, y el Grado de Doctor *In utroque Jure* al Licenciado Juan de Daroca, cèlèbre *Jurisconsulto* en esta Chancilleria, y en el mismo Acto se incorporaron en el Grado de Doctores en Medicina, los referidos Doctores Mexia, y Montana: Confirió el Illmo. Prelado el Grado de Doctor *in jure civili* al Doctor Don Martin Ortiz, Oydor en esta Chancilleria, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Graduado de Doctor en Derecho Canonico por aquella Vniversidad, y Catedratico en ella, hermano de el ya referido Francisco Ortiz, primer Rector, y Colegial de el Real Colegio; asimismo confirió el Grado de Doctor al Licenciado Sancho Silvente, Alcalde Mayor de lo Civil en esta Ciudad, incorporò para el Grado de Doctores en Canones al Doctor Francisco Cabezas, y Francisco de Vtiel, Canonigos, y al Licenciado Alphonso Perez, Provisor de Granada, y Capellan de esta Real Capilla.

Formada ya la Vniversidad, mandò el Prelado se celebrasse el primer Acto publico de Conferencia de Grados; y para mayor honor de la Vniversidad, y Graduandos, dispuso fuesse en la Real Capilla, formòse en ella (fuera de sus Rexas) vn capàz Teatro, à que asistió el Prelado, autorizando su presencia tan Solemne Acto; el Rector, el Chanciller, y Doctores: Hallaronse presentes el Marquès de Mondejar, el Conde de Tendilla, su hijo, y el Duque de Sessa, Gonzalo Fernandez de Cordova, los Ministros Togados de esta Chancilleria, y Cavalleros de el Pueblo; en este primero publico Acto confirió los Grados de Doctores el nuevo Chanciller Don Miguel Muñoz: Fueron los venemeritos Graduandos los Maestros Francisco Ortiz, primer Rector del Real Colegio, Alonso de Salazar, Pedro Lucas, Alonso de Villen, Francisco de Aranda, Francis-

111

cisco Lopez, Juan de Salzedo, Geronymo de Valera, Pedro Moreno, Juan de Arenas, Geronymo de Santa Cruz, y Antonio de Torres, Colegiales todos, y los primeros del referido Real Colegio; finalizòse el Acto con vna elegante Oracion Latina, que en debida alabanza de el Catholico Emperador, y gracias al Illmo. Arzobispo, dixo por todos el referido Alonso de Salazar, asistidos de tan respetuosa Comitiva, se retiraron à su Colegio, dexando antes en su Palacio al Illmo. Prelado; no omitia el Illmo. Arzobispo circunstancia alguna para el aumento, y decoroso lustre de su nueva Vniversidad, solicitando à sus expensas viniessen à ella por Maestros los mas escogidos sugetos en todas Facultades: à sus ruegos mandò el Catholico Emperador viniessse à Granada, para leer vna de las Cathedras de Theologia, el Doctissimo Maestro Don Martin Perez de Ayala, honor de la Ilustre Casa de Canonigos Reglales de Santiago de la Villa de Velès; hallabase este, en el Colegio Trilingue leyendo vna Cathedra en la Vniversidad de Alcalà, cuyas prendas de virtud, y literatura le colocaron en las Sagradas Mitras de Guadix, y Valencia, ocupando tan digno lugar entre los Padres de el Sagrado Concilio de Trento, adonde passò de esta Vniversidad, en compania del Illmo. Don Pedro Guerrero, el año de mil quinientos y quarenta y cinco, aviendolo merecido esta por su Maestro doze años en esta Vniversidad; recibì el Grado de Doctor el año de 1538. incorporado en ella en el Grado de Maestro en Artes el año de 1532. que tenia en la Vniversidad de Alcalà: El primero de los Regulares, que recibì el Grado de Doctor en esta Vniversidad, se halla aver sido el Presentado Fray Vicente Carrillo, insigne Theologo del Orden de Señor Santo Domingo, actual Prior en su Real Convento de Santa Cruz de esta Ciudad.

En el dia quatro de Diziembre de el referido año de treinta y dos; confirió el primer Grado de Bachilleres en Artes à sus Discipulos el Maestro Miguel de la Gasca, veinte Estudiantes de esta Vniversidad; y entre estos fueron dos muy especiales Don Fernando de Mendoza, de la Casa del Conde de Tendilla, el que despues puso aquellas tan erudi-

tas notas al Concilio *Iliberitano*, y à D. Bernardino de Carleval, el q̄ despues vltiò la Beca del Real Colegio, y estando en el Oficio de Rector, despreciando las conveniencias à que le proporcionaban su noble Profapia, y acreditadas letras, siguiò al Venerable Maestro Juan de Avila, siendo vno de sus Discipulos; y fundada la Vniversidad de Baeza por consejo, y dictamen de el Venerable Apostol de la Andaluzia, le mandò leyesse la Cathedra de Prima de Theologia en dicha Vniversidad, viviò, y muriò en este Ministerio, retirado en vn Aposento de sus Escuelas, escusando su humildad, y desengaño otros Empleos, à que le brindaron repetidas vezes.

Continuando el Arzobispo en el aumento, y decoto de la Vniversidad, confiriò el Grado de Doctores en ambas Facultades à muchos Doctos Prebendados de esta Santa Iglesia, y Capellanes de la Real Capilla, y en brevissimo tiempo se viò poblada de excelentes Theologos, y Juristas; D. Diego de Raya, Abad de Santa Fè, Theologo; el Theforero Don Francisco Cabezas, Canonista; el Licenciado Gonzalo Mathias, Canonigo Magistral de la Real Capilla; à Antonio de Villegas, Doctor Theologo, y Pedro Sanchez Cabrera, Canonista, Provisor de Granada.

Formò el Colegio, y Seminario de los Niños, nombrò por su primer Rector al Doctor Francisco de Uciel, Canonigo de esta Santa Iglesia, diòle por Tutelar à esta Casa al Señor San Miguel, por advertir este Prelado la singular devocion de el Señor Emperador à este Glorioso Arcangel; siendo correspondiente, que vn Colegio, que en lo temporal lograba por Patrono vn Principe tan grande de la tierra, tuviesse en lo espiritual por Abogado, y Tutelar el mayor Principe del Cielo. Aumentò este Prelado la Renta de este Colegio, señalando cierta porcion sobre las Primicias, la que oy no se cobra, como tampoco los ciento y cinquenta mil maravedis, que tenia de pensión sobre este Arzobispado.

Fue la primera situacion de este Colegio vna Casa inmediata à la Vniversidad, y Real Colegio, à este se le diò comunicacion por vn corto Passadizo; aqui permaneciò hasta

hasta el año de 1686. en que Don Fray Alonso de los Ríos y Guzmán, Arzobispo de esta Ciudad, desseando hazer vna capáz Plazuela, para el mejor prospecto de esta Santa Iglesia Cathedral, mandò demoler la antigua Casa; y comprando vnas Casas en la Parroquia de San Justo, y Pastor, en precio de sesenta y seis mil reales, las cediò al Colegio: Pasaron los Colegiales à vivirlas el dia de Señor San Miguel de el referido año, adonde oy permanece este Colegio. En observancia de sus Estatutos, y Constituciones se ha gobernado este Colegio, estando siempre à la direccion de los Illmos. Arzobispos, los que han aplicado sus mas eficaces sollicitudes para el mejor gobierno, y educacion de sus Colegiales.

Sirviò esta Casa en su primitiva Fundacion de Seminario, y Escuela, para instruir en la Fè Catholica, y enseñar à leer, y escribir à los hijos de los nuevamente convertidos. Permaneciò en esta forma el tiempo de diez y seis años, ò poco mas; porque aviendo tomado possession de este Arzobispado el Illmo. y Venerable Don Pedro Guerrero el año de 1546. y visto el poco fruto, que producian aquellas inficionadas Plantas, y la dificultad, que tenian los Padres de entregar sus hijos, para tenerlos fuera de sus Casas en tan cortas edades; desseando el Paternal zelo de este Prelado, ocurrir por todos medios al mayor bien espiritual de sus Ovejas, dispuso el fundar vna Casa de Doctrina en el Albayzin de esta Ciudad, inmediata à la Iglesia Colegial de San Salvador, para que à ella acudiesen los hijos de los Christianos nuevos à ser instruidos en los Mysterios de la Fè, y aprender à leer, y escribir, medio mas à proposito para el fin, que se pretendia: Tuvo principio esta Fundacion por el año de 1550. en que empezaron à habitarla nueve Religiosos de la Compania de Jesus, quatro Sacerdotes, y cinco Coadjutores, con este motivo cesò el de la primera Fundacion de este Colegio; y consultando el Prelado al Señor Don Phelipe II. obtuvo su beneplacito, para que en lugar de los hijos de los recién convertidos, admitiesse en este Colegio los que fuessen hijos de Christianos viejos, y que estos cursassen las Facultades de Artes, Theologia,

14.
logia, y Leyes en las Clases de esta Universidad, reformando en vn todo el gobierno del Colegio, segun, que conuenia à la nueva planta, que se daba; y en prueba de lo dicho, hallamos, que en el año de 1558. recibieron el Grado de Maestros en Artes Fernando Arias, y Sebastian de Espinosa, Colegiales de San Miguel, los que passaron despues al Colegio de Santa Catalina; en el siguiente año recibieron el Grado de Licenciados, en Artes, Francisco Sanchez, y Joseph de Machuca, Discipulos de el Maestro Juan Lopez de Tolosa, Colegial de el Real Colegio; y en el año de 1561. recibió el Grado de Bachiller, en Canones, Don Garcia de Vivero, natural de Valdepeñas, Colegial de San Miguel, asistiendo el referido Don Pedro Guerrero, como assi lo certifica el Maestro Fonseca, Secretario, que era de esta Universidad, y de el referido Arzobispo. Sin duda, para alentar à sus nuevos Colegiales à la mayor aplicacion en sus Estudios, baxando muchos dias al General de esta Universidad el referido Arzobispo à leer, por su Persona, varias Lecciones de Theologia à los Estudiantes, especialmente despues que se restituyò à esta Ciudad de el primer viage, que hizo al Sagrado Concilio Tridentino, con la ocasion de aver escrito à esta Universidad el Señor Phelipe II. como tan Catholico Principe, para que celasse, con la mayor vigilancia, las falsas Doctrinas, que sembraba el *Impio Lutero*; quiso este Venerable Prelado, como testigo de vista, y vno de los Padres de el Concilio, referir à los Doctores, y Estudiantes de la Universidad, para su impugnacion, tan excessables errores.

Con esta mutacion, y el cuydado de los Illmos. Prelados, lo que en sus principios fue vna Casa destinada para instruccion de las primeras Letras, ha llegado à ser vn Colegio Cursante de la primera estimacion en estos Reynos, lo que se acredita por la copiosa multitud de lucidissimos Sugetos, assi Theologos, como Juristas, que debieron, à educacion tan arreglada, las luzes con que poblaron despues los Colegios Mayores de España: el Venerable Arzobispo Don Pedro Baca de Castro y Quiñones, vno de aquellos grandes Prelados, que siempre han ocupado esta Silla,

15.
En la que entrò en el año de 1588. reconociendo, que con la variedad de los tiempos necesitaban de vna nueva reforma las antiguas Constituciones de esta Casa, las reformò de nuevo: El Doctor Pedraza, Historiador de esta Ciudad, dize, que en esta ocasion les concediò el Arzobispo licencia de cursar las Facultades de Theologia, Artes, y Leyes; y asimismo el que vistiesen Mantos de Paño Leonardo, y Becas del Berde, pero contra esto tenemos lo que ya queda expressado de hallar Colegiales Graduados en ambas Facultades desde el año de 1558. Lo cierto es, que este gran Prelado reformò en muchas cosas este Colegio, dándole algunas Constituciones; y permitiendo, se recibiesen en el Porcionistas, y medio Porcionistas, con lo que aumentò el numero de sus Colegiales; estando este antes coartado à solo el numero de aquellos, que podian mantenerse con el Juro, que goza este Colegio; puede ser, que por esta razon dixesse el Doctor Pedraza, que este zelosissimo Prelado fue el que formò en Colegio Cursante, el que ya lo era antes mas tiempo de treinta años.

El año de 1656. aviendo nombrado el Arzobispo Don Martin Carrillo de Alderete, por Visitador de este Colegio al Doctor Don Miguel Muñoz de Ahumada, actual Rector de el, y Canonigo de esta Santa Iglesia, reformò sus antiguas Constituciones, en cuyos terminos se observan de presente; los Arzobispos Don Joseph de Argaiç, D. Fray Alonso Bernardo de los Rios, Don Martin de Ascargorta, Don Francisco de Perea, y el Illmo. Don Phelipe de los Tueros, Dignissimo Prelado, que oy ocupa esta Silla; todos, y cada vno en su tiempo han atendido con especial esmero, sin embargo de las graves ocupaciones de su encargo, à el exacto gobierno, y oportuna direccion de este Colegio, formando prudentissimos Estatutos, atendidas las circunstancias de los tiempos. El referido Arzobispo Don Martin de Ascargorta assignò à este Colegio, para aumento de su Renta, tres Casas, y vn censo de mil ducados de principal en 20. de Septiembre de 1704. por su Decreto ante Don Pedro Antonio Palomino, Notario Mayor de Testamentos, y Obras Pias de este Arzobispado, que los



los reditos de todo llegaràn hasta la cantidad de mil reales.

Los Pretendientes à las Becas se presentan ante el Illmo. Arzobispo, son remitidos à Examen de Grammatica; y aprobados, se admiten à el Colegio, presentan sus Fees de Bautismos con la Genealogia de Padres, y Abuelos, para las pruebas, que se hazen de limpieza por el Secrerario de la Dignidad Arzobispal: las que aprobadas por el Prelado, quedan en el Archivo de la Dignidad, manda despachar el Titulo de tal Colegial, comparece el Pretendiente, ante el Rector, y Colegiales, que juntos en su Capilla dàn al provisto la Possession de su Beca, anotando en el Libro de entradas de dicho Colegio el dia de su recebimiento, la Patria, y Padres del Colegial, y la Facultad, que entra à estudiar.

El dia de Señor San Miguel, en que se dà principio à los Estudios, provee el Prelado las Becas de propiedad, y medias Becas en los mas aprovechados, y estudiosos, teniendo presente para esta regulacion los Exámenes, que fin de cada Curso hazen todos los años en presencia de el Prelado, ò de su Provisor en su ausencia.

En quanto al Estudio, y modo de vivir de los Colegiales, se observan puntualmente las Constituciones, las que previenen se levanten à estudiar à las cinco y media en el Invierno, y à las quatro y media en el Verano; oyen Missa todos los dias en la Capilla del Colegio: à las horas competentes passan los Juristas à las Escuelas de la Universidad, y los Theologos, y Artistas à las Classes de la Compañia de Jesus; vna hora antes de comer se exercitan en el repasso de sus Facultades; los Colegiales nuevos de primero, y segundo año; acabada la expressada Conferencia, estàn ante la Puerta del Refectorio vn quarto de hora con toda ceremonia, y compostura, hasta las onze, que se haze señal para comer; avisa el Colegial Reficolerero al Rector, à quien acompaña hasta el Refectorio; y dada la bendicion à las Mesas, los Presideres de las Facultades vàn preguntando por su orden las Lecciones, y dura este Exercicio todo el tiempo, que se gasta en la comida; y aquellos, que en lo que son preguntadas

rados no dãn exacta quenta, son multados en parte, ò en el todo de su Racion, ò castigados con mas severa pena à correspondencia de su culpa este continuo Exercicio, que se tiene igualmente en la Comida, y en la Cena, ha sido vno de los motivos principales de aver salido siempre de este Colegio tantos, y tan aprovechados Professores en ambas Facultades; porque la emulacion, que conciben los vnos à vista de los otros, les estimula à la mayor aplicacion en sus Estudios, procurando cada vno adelantarse con ventaja al mas aplicado Concolega, acabada la Comida, y Cena; y dadas gracias, se dize vn Responso por el Señor Emperador nuestro Fundador.

Por la tarde se ocupan en Estudio quieto las dos horas, que corren dadas las dos hasta las quatro, saliendo à cursar à la Universidad, y Colegio de la Compañia al tiempo destinado para ello: Al toque de las Ave Marias entran todos en Capilla, se reza vna Salve, y la Oracion de los Santos Angeles, se retiran despues à sus quartos à estudiar, permaneciendo en ellos hasta las nueve; distribuyendose en estas horas aquèllas frequentes Conferencias de las Facultades, que se tienen en la Capilla del Colegio, à que assiste el Rector; à las nueve, se reza el Rosario en Comunidad, y la Letania de N. Señora, inmediatamente se toca à cenar, y à silencio en punto de las diez.

En las horas de Estudio zelan los Quartos el Rector, y Vize-Rector, procurando se guarde silencio, y que no se diviertan à otras cosas; indispensablemente, por Constitucion, han de leer de oposicion todos los años en presencia del Rector, y Colegiales, tomando puntos de veinte y quatro horas en la Facultad, que professan, observandose este Exercicio Literario con tan rigorosa exactitud, como en las oposiciones de el mas conocido interès: medio con que se han conseguido en esta Casa Opositores de tal nota, que repetidas vezes, aun estando en el estado de Cursantes, han hecho oposiciones (con licencia del Prelado) del mayor lucimiento à las Cathedras de esta Universidad.

En todos los Concursos, y Actos Literatos, assi en el Theatro, y Classes de la Universidad, como en las Classes

de la Compañia de Jesus en los Concursos de oposicion en esta Santa Iglesia Cathedral, Real Capilla, y Colegial Iglesia de nuestro Salvador, tienen preferencia en el asiento à los Colegiales de el Sacro Monte, y Colegio de los Santos Apostoles Santiago, y San Bartholomè, Executoriada en esta Chancilleria; Confiesan, y Comulgan, por Constitucion, en las principales Festividades de Christo Señor N. de N. Señora, en los dias de los Sagrados Apostoles, y en los dias de Jubileo; el Jueves Santo salen en Comunidad à la Parroquia, para cumplir en ella con la Iglesia.

Algunos años ha sido tan crecido el numero de Colegiales pretendientes, que fue precisso tomar en Arrendamiento dos Casas contiguas al Colegio, rompiendo sus Paredes para aumentar sus Viviendas, hallandose ciento y diez Colegiales Cursantes en ambas Facultades; siendo de notar llegasse à ser tan crecido el numero, aviendo en esta Ciudad otros dos Ilustres Seminarios, que son los referidos de el Sacro Monte, y Colegio de Santiago, el primero determinado solo para Cursar la Philosophia, y Theologia, sujeto à la notoria exemplar direccion de el Cabildo de su Santa Iglesia Colegial; y el segundo, en que se admiten para ambas Facultades, governando por la prudente, y Sabia Conducta de la Compañia de Jesus, en que igualmente se ha logrado en ambas Comunidades vn dilatado numero de distinguidos Sujetos en virtud, y literatura.

En memoria de nuestro Augusto Fundador, se mantiene en el Quarto Rectoral vna Pintura Original de su Efigie, colocada debaxo de vn Dosel de Terciopelo, y vn Paño de lo mismo, bordadas (en el de Oro, y Plata) sus Reales Armas, las que tambien estàn sobre las principales Puertas, y otros sitios del Colegio, argumento, que contribuye à perpetuar la memoria de su Glorioso Fundador, como lo es tambien en el Zedat en las Conclusiones, y demàs Actos ^{Liturgicos} ~~Liturgicos~~, à tan Catholico Principe, levantandose de sus asientos à tan respetosa ceremonia toda la Comunidad de este Colegio.

LO segundo, que el Suplicante propone à V. Magestad, es el copioso fruto, que en el tiempo de do-
zicn-

cientos años, que quenta este Colegio desde su nueva planta, y reforma hasta el presente, ha producido; es el terreno de este Ilustre Seminario fertil, y agradecido Campo, q̄ corresponde con abundantes frutos à la piadosa Catholica idèa de su glorioso Fundador en vn dilatado numero de Sugeros, assi Theologos, como Juristas; y aunque en los primeros años, en que comenzaron à cursar las Facultades, se padeciò algun descuydo en la guarda, y custodia de los Libros de su Archivo, faltando asimismo otros, por averlos entregado el año de 1619. al Licenciado Don Juan Chumacero, Oydor de esta Chancilleria, Visitador de la Universidad, Real Colegio, y Colegio de S. Miguel, y no averse tenido el cuydado de recogerlos; siendo cierto, que en ellos se hallarian anotados muchos Sugeros de distinguidas circunstancias, de que oy no tenemos noticia positiva à causa de aquella lastimosa negligencia: no obstante en los que oy permanecen, se enquantran no poco numero, que por la distincion de su merito, y adornados despues con la decorosa tintura de los Colegios Mayores de España, obtuvieron diferentes Dignidades Ecclesiasticas, y Seculares, otros de no desigual numero, à quienes la cortedad de sus caudales no pudo facilitar las referidas proposiciones, llamaron con la mayor exactitud diferentes Empleos de no vulgar estimacion, como lo harà patente la adjunta Memoria, que se sigue.

EL primer Colegial de los mas antiguos de este Imperial Colegio, de quien se tiene noticia, es el Venerable Padre Francisco de Albotodo, hijo de esta Ciudad; estudiò Artes, y Theologia en este Colegio, y en las Classes de esta Universidad: en la Philosophia fue Discipulo de el Maestro Juan Lopez de Tolosa, Colegial del Real Colegio: en la Theologia de el Maestro Don Martin Perez de Ayala, y del Doctor Juan Cano, Canonigo de esta Santa Iglesia, Sugeros bien conocidos por su Literatura; salì tan aprovechado en sus Estudios, virtud, y modestia, que el Venerable Arzobispo Don Pedro Guerrero, le diò Beca en el Colegio Real de Santa Catalina, aqui se graduò de Maestro; y continuando su exemplar vida, dexò el Colegio, y entrò

entrò en la Compañia de Jesus; adonde fue admitido con general aceptacion; fue Varon verdaderamente Apostolico, cèlebre por su virtud, y predicacion, murió en este Colegio de Granada.

Los primeros Colegiales de este Colegio, que se hallan Graduados en esta Universidad, son Fernando Arias, en el dia 10. de Octubre de 1558. y en el año siguiente pasó al Colegio de Santa Catalina.

En el siguiente año, Francisco Sanchez, y Joseph de Machuca, Discipulos del referido Maestro Tolosa, Regente de la Cathedra de Artes.

En 22. de Abril de 1560. se halla Graduado en Canones Don Garcia de Vivero, natural de Valdepeñas, Colegial de San Miguel, y à poco tiempo se halla aver pasado al Colegio Real (y fue el primer Colegial, que de este Colegio pasó al referido Real Colegio) fue Cathedratico de la Instituta. El Maestro Fonseca, Secretario de la Universidad, certifica, averse hallado presente à la Conferencia de estos Grados el Illustrissimo Arzobispo.

En los siguientes años, se encuentran repetidos Grados de Colegiales de San Miguel, assi en la Facultad de Artes, como en la de Leyes.

Alonso Reynoso, natural de Andujar, despues Colegial Real.

Juan de Salzedo Parraga, natural de Granada, Theologo, pasó al Real Colegio.

Diego Cisneros, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Catalina.

Juan Isquierdo Guerrero, Bachiller en Canones, sobrino del Illmo. Arzobispo Guerrero, y su Page, natural de la Villa de Leza en la Rioja.

Alonso de la Puebla, natural de Granada, Jurista, pasó al Colegio de Santa Cathalina.

Pedro Vijil de Peralta, y Sebastian Ruiz de Mondragòn, naturales de Baza, Juristas.

Don Juan de Molina, y D. Bartholomè de Molina, hermanos, naturales de Granada, passaron al Colegio Real de Santa Cathalina, Theologos.

Don

*Prior de Baza
San N. de
dad de Ma-
e. =*

Don Juan de Molina fue Capellán de Honor de los Señores Reyes Phelipe Tercero, y Quarto, quien lo presentó para Obispo de Leon año de 1633. de que tomó posesion en 30. de Mayo del citado año, consagròle en la Capilla de Palacio Don Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias.

Juan de Salazar, y Miguel de Salazar, naturales de esta Ciudad, hijos de el Doctor Salazar, Oydor de esta Chancilleria, Juristas.

Don Geronimo de Cañaverall, natural de Granada, Legista.

Pedro de Adriano, Jurista, natural de Motril.

Don Balthasar de Padilla Pacheco, natural de Granada, Jurista.

Don Diego Marañon y Santistevan, natural de Alcalá la Real, Jurista.

Pedro Ramirez de Montoya, natural de Logroño, y Pedro Gonzalez del Castillo, natural de Granada, Theologos, passaron al Colegio de Santa Cathalina.

Don Francisco Godoy, natural de Cazorla, Legista.

Juan de Acuña, natural de Vbeda.

Pedro Alonso del Valle, natural de Luzena.

Martin Maestre, natural de Torre Ximeno, Jurista.

Don Rodrigo Ponze de Leon, natural de Granada, Jurista.

Alonso Quadros de Herrera, natural de Vbeda, Jurista.

Gaspar Carmona, y Antonio Moyano, Theologos, passaron al Colegio de Santa Cathalina.

Don Hernando de Bohorques, natural de Granada, Jurista.

Rodrigo de Fonseca, y Diego Mazariegos, naturales de Vbeda, Juristas.

Juan de Veroaga, natural de Osma, y Francisco Nuñez Vela, natural de Baza, Arquistas.

Alonso Buenguchillo, natural de Pastrana (que algunos años despues) fue Rector de este Colegio.

En el año de 1570. Gonzalo de Caravajal, natu-

ral

ral de Vbeda, y Juan de Cantos, natural de Loxá, Legistas.

Diego de Orofco, y Pedro de Adalid, naturales de Vbeda, el Pedro de Adalid pasó al Colegio de Santa Cathalina.

Fue Colegial en este Colegio el Padre Maestro Andrés Lucas de Arcones, hijo de esta Ciudad, estudió Artes, y Theologia, se graduó de Maestro en esta Universidad en 30. de Mayo de 1609. y renunciando las fundadas esperanzas, à que le alentaban sus ventajosas prendas, entrò en la Compañia de Jesus. Fue muchos años Maestro de Sagrada Escritura en este Colegio de la Compañia; excelente Predicador, y Misionero Apostolico; imprimió dos Tomos en Folio, sobre Isaías, llenos de singular Erudicion. Escribió la Vida del Señor San Ignacio de Loyola; haze memoria de este Insigne Jesuica (como vno de los Escriptores publicos de la Compañia) el Padre Phelipe Alengave.

Don Juan Chacón de Narvaez, natural de Antequera, fue Canonigo, y Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Sigüenza, Comissario del Santo Oficio de Granada; fundó diferentes Obras Pias en su Patria, dexando al Preposito, y Cabildo de Antequera por Patronos.

Diego de Prado Velasco, natural de la Ciudad de Calahorra, salió de este Colegio para el Beneficio de Montefrio.

Francisco Flaquillo, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina.

Luis Quixada de Salzedo, natural de Uxijar, salió del Colegio Graduado de Bachiller en Canones.

Alonso Recio de la Vega, natural de la Ciudad de Leon: aviendo cumplido sus años de Colegio, obtuvo vna Ganongia en la Santa Iglesia de dicha Ciudad de Leon.

Francisco de Mora Aredondo, natural de Villa-Carrillo; y Francisco de Victoria, natural de Guadix, passaron al Colegio de Santa Cathalina.

Don Christoval de Gamboa, natural de Baena, fue Canonigo de Cordova.

Diego Buenguchillo Balmasi, natural de Pastrana, pasó de este Colegio al de Sta. Cathalina. Don

232
Don Martin de Flores y Cañete, natural de Cordova,
fue Oydor de la Coruña.

Don Martin Serrano de Aguilera, natural de Torre-
Ximeno, fue Alcalde de Hijosdalgo en Valladolid.

Don Pedro Perogil Mexia, natural de Chincòn, fue
Juez del Consejo de la Governacion de el Arzobispado de
Toledo, y Abogado de Camara del Eminentissimo Carde-
nal Moscoso.

Don Pedro Matheo de Pobes Aguilera y Barba, na-
tural de Linares, Graduado en Canones, passò à Colegio
Mayor, y no expressa la nota à qual.

Alonso Perez de Villarejo, natural de Bujalanze, passò
à Maese Rodrigo, fue Dean de la Santa Iglesia del Cusco.

El Bachiller Pedro Simòn, Colegial Theologo; obtu-
vo Beca, por Oposicion en el Colegio Mayor de San Cle-
mente de Bolonia, y no ay otra noticia.

El Licenciado Manuel Ruiz de Aguado, natural de
Granada, fue Alcalde Mayor de lo Civil en esta Ciudad.

Alonso Vela de la Fuente, natural de Granada: entrò
en la Compania de Jesus, y fue Maestro en este Colegio.

Francisco Ruiz Jabonero, y Gregorio de Sarría y
Leon, naturales de Pastrana, Colegiales, y despues Capella-
nes del Illustrissimo Arzobispo Don Fray Pedro Gonzalez
de Mendoza, obtuvieron Canongias en la Iglesia Colegial
de Pastrana.

El Licenciado Gaspar de Santa Cruz Bocanegra, na-
tural de Granada, fue Abogado en esta Chancilleria; im-
primiò vn Tomo en Folio, *Jurisprudencia Hispanica*.

Don Juan de Cordova Torres y Deza, natural de la
Villa de Dueñas, passò al Colegio de San Bartholomè.

Don Gregorio Perez Dardòn, natural de Ezija, passò
al Colegio de Cuenca, fue Consejero Real, y Camarista de
Castilla.

Don Bernardino de Granada Venegas Rengifo, na-
tural de esta Ciudad, hijo de Don Pedro de Granada, quinto
Señor de Campotejar; fue Canonigo Dignidad de Chantre
de la Santa Iglesia de Cuenca.

El Licenciado D. Diego de Ribera, natural de Gua-
dix,



dix, Abogado en esta Chancilleria, y Veintiquatro de esta Ciudad, fundò el Colegio de Señor Santiago, Illustre Seminario en ella.

El Doctor Gonzalo Sanchez Luzero, natural de Carmona, passò al Real Colegio, fue Canonigo de la Colegial del Salvador en esta Ciudad, Prebenda anexa à dicho Colegio; Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, Visitador de este Arzobispado, por el Arzobispo Don Fray Pedro Gonzalez de Mendoza; fue el primer Doctor Secular, que leyò en esta Universidad la Opinion de la *Scientia Media*: como lo afirma el Padre Henao, en su Libro de *Scientia Media Historice propugnata*. Imprimiò vn Tratado el año de 1608. Discursos predicables, en defensa de la Concepcion de N. Señora.

Don Juan de Andaya Sotomayor, natural de Loxa, passò al Colegio Real de Santa Catalina, fue Doctoral de Baza, Prior, y Abad Mayor, Dignidades en dicha Iglesia, muriò Obispo de Badajòz.

Pedro de Vrdaneta, natural de San Millàn de la Cogulla, Obispado de la Calahorra, fue Capellan de los Reyes nuevos de Toledo.

Juan Buesso de la Plata, natural de Laroles en las Alpujarras, entrò en este Colegio el dia 27. de Septiembre de 1626. estudiò en èl la Theologia, y Philosophia; dotòle Dios de vna Angelical virtud, y rara habilidad; dexò el Colegio, y tomò el Avito en el Convento de Trinitarios Descalzos de esta Ciudad: Fue admitido, con singular aplauso, de toda aquella Religiosissima Comunidad, conociendo sus estimables prendas; llamòse en la Religion Fray Juan de Santa Maria: y quando esta esperaba coger los frutos de su virtud, y talentos, muriò en este Convento de Granada con opinion de Santidad. La Chronica de esta Sagrada Descalzès, impressa en Madrid año de 1641. refiere extensamente su vida, y virtudes.

Don Pedro Zebreros Castillo, natural de Granada, passò al Colegio de Santa Cathalina, fue Doctoral de la Real Capilla de esta Ciudad.

Don Andrès Ladron de Guevera, natural de Velez-
Ma-

252

Malaga, pasó al Colegio Real de esta Ciudad, fue Provisor de Guadix.

Don Juan Crespo Marmolejo, natural de Andujar, fue Beneficiado de la Parroquial de S. Cecilio de esta Ciudad. Dotò seis Cathedras de Theologia Moral, Leyes, y Medicina en esta Universidad.

El Bachiller Juan Gomez Gonzalez, natural de Granada, Jurista, pasó al Colegio de Santa Cathalina.

Francisco Ruiz de Checa, Cavallero, natural de Loxa, Jurista, pasó à dicho Colegio.

Don Fernando de Vergara Cabezas, natural de Alhama, pasó al Real Colegio, fue Cathedratico de Decreto en esta Universidad. Imprimió vn Libro, Defensa en Derecho, por la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, sobre las palabras *Tota Pulcra es Maria*.

Don Juan de Gamboa y Busto, natural de Huescar, pasó al Colegio de el Rey, en Alcalà de Henares, año de 1623. *Murió oydo en Canarias*

Don Matheo Villa-Marin y Roldàn, natural de Cabra, murió Consejero en el Real de Indias.

Don Bartholomè de la Plaza, natural de Siguenza, Familiar del Illmo. Don Pedro Guerrero, entrò en este Colegio, estudiò Theologia, pasó al Real Colegio, fue Cathedratico de Artes en esta Universidad, Canonigo de esta Santa Iglesia, Obispo de Tuy, y primer Obispo de Valladolid.

Don Alonso Perez de Agreda, natural de Granada, fue Consejero Real de Castilla, y Camarista, de el Avito de Santiago, hijo del Licenciado Agreda, Cathedratico de Prima en la Cathedra de Leyes de esta Universidad, y despues del Consejo de su Magestad.

Don Andrés de Rueda Rico, natural de Luzena, pasó al Colegio Real de esta Ciudad, fue Cathedratico de Instituta en esta Universidad, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cordova, Dignidad, Arzediano de Castro en dicha Santa Iglesia, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, y Visitador de los Estados de Milàn.

Don Juan Izquierdo de Lara, natural de Alcalà la Real,

Real, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Dignidad de la Santa Iglesia de Jaen.

D. Pedro Varron y Texada Ximenez de Enciso, natural de la Ciudad de Logroño, pasó al Real Colegio, murió, siendo Auditor General en la Ciudad de Foxa, y su Provincia, año de 687. promovido en Plaza del Real Consejo de Castilla.

Don Juan Antonio Rozado de Herrera, natural de esta Ciudad, hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta, fue cèlebre Abogado en esta Chancilleria.

El Ilustrisimo Don Francisco de Lara y Salto, natural de la Villa de Quesada, pasó al Real Colegio, fue Doctoral de Guadix, Inquisidor de Granada, de la Suprema, Obispo de Badajoz, Electo Arzobispo de Zaragoza, à quien la Muerte cortò los passos, para colocarse en el Gobierno del Supremo Real Consejo de Castilla, para cuyo Empleo estava consultado.

Don Feliciano Sarmiento de Valladares, natural de Malaga, fue Canonigo de Malaga.

Don Pedro de Benavides y Piedrola, natural de Baeza, fue Canonigo de Jaen.

Don Antonio de Merida, natural de Uxijar, fue Canonigo de la Iglesia Colegial de dicha Ciudad.

Don Juan de Herrera Pareja, natural de Granada, Abogado en esta Chancilleria, fue nombrado para la Fiscalia del Real Consejo de Castilla, cuya gran Literatura lo hizo digno de tan decoroso Empleo.

Don Hermenegildo de Roxas Jordàn, natural de Baza, bien conocido dentro, y fuera de España, por el Libro, que diò al publico; tan celebrado de los Doctos, de *Incompatibilitate Regnorum, & Majoratum*, Abogado en esta Chancilleria.

Don Luis Tello de Olivares, natural de Granada, pasó al Colegio Real de Santa Cathalina, fue Visitador General del Arzobispado de Toledo, Magistral de la Santa Iglesia de Guadix, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia de Granada, Diputado en la Corte para la Congtegacion de las Santas Iglesias, Abad de San Isidro de Leon, Obispo de

Mon:

Mondoñedo ; estando llamado para Maestro de el Principe (el Señor Carlos Segundo) murió.

Don Juan de Jamilena Salazar , natural de la Villa de Luque, pasó al Real Colegio, adonde murió.

Don Lucas Obregón , natural de Bujalanze , pasó al Real Colegio, fue Oydor de Mexico.

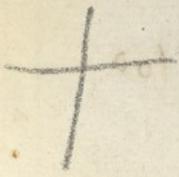
Don Juan Vela de Oreña Ballesteros, natural de esta Ciudad , fue Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Señora Santa Ana, y Rector de este Colegio.

Don Sebastian Sanchez Serrano, natural de Granada, murió en el Colegio, aviendo obtenido , por Oposicion, la Cathedra de Instituta de esta Universidad año de 1642.

Don Pedro Aparicio Malagón , natural de la Villa de Isnalloz, pasó al Real Colegio , fue Canonigo Magistral de las Iglesias de Guadix, y de Jaen.

Don Bernabè de Tapia Salazar , natural de Granada, salió para el Beneficio de la Ciudad de Almuñecar , y de alli al Beneficio de San Cecilio en Granada.

El Illmo. D. Juan de Leyva, natural de Castro del Rio, el que siendo Colegial antiguo en este Colegio , pasó à ser primer Colegial , y Presidente de la Instituta en el nuevo Colegio de Santiago , con licencia de el Illustrissimo Arzobispo de esta Ciudad , y à peticion de el Reverendo Padre Francisco de Ribera, Rector del Colegio de San Pablo , hijo del expressado Don Diego de Ribera, Fundador de el dicho Colegio. Despues obtuvo Beca en el Colegio de Santa Cathalina, de adonde salió para Canonigo del Sacromonte, de alli hizo Oposicion à la Capellania Doctoral de la Real Capilla de esta Ciudad, la que obtuvo, fue Capellan Mayor en ella , Provisor , y Governador de el Arzobispado de Sevilla: Provisor del de Granada , Obispo de Almeria , para cuya Iglesia fue presentado por su Magestad (que Dios guarde) el año de 1701. y fue la primera que hizo su Magestad en estos Reynos. Fue vno de los Sugetos de la mayor Literatura, que se conociò en su tiempo , imprimiò vn Tomo en Folio Cronologia , *Vniversalis*. Vn Defensorio de las Obras de la Venerable Madre Maria de Agreda. *Declamatio adversus , processum factum à Sacra Facultate Theologie*



Parisiensium in qualificatione Libri de Mystica Civitate Dei, Matris Mariae de Agreda. Por lo que es celebrado del Docto Padre Arbiol, en su Libro *Disputationes Escolasticae, & Dogmaticae*, impresso en Zaragoza año de 1702.

Don Miguel Muñoz de Ahumada, natural de Montefrio, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Canonigo Dignidad de Theforero de esta Santa Iglesia, Visitador de este Arzobispado, y Rector de este Colegio.

Don Fernando Carrillo Moreno y Gallo, natural de Lopera, fue Oydor de Sevilla.

Don Christoval de Castilla y Zamora, natural de Luzena, pasó al Real Colegio; y estando en él, obtuvo el Beneficio de la Parroquial de San Andrés en esta Ciudad, salió à Fiscal de la Inquisicion de Lima año de 1653. Obispo de Guamanga, y en el año de 1674. promovido al Arzobispado de las Charcas.

Don Juan de Montiel Jamilena, natural de Loxe, fue Oydor de Sevilla.

El Maestro D. Diego de la Torre, natural de Vbeda; ganó, por Oposicion, el Priorato de San Juan en dicha Ciudad.

Don Pedro Luis de Ferriol y Cayzedo, natural de Moelin, pasó al Real Colegio.

Don Zebrian de Vargas y Lison, natural de Motril, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Chantre Dignidad de Baza, Preposito de Antequera, presentado para el Obispado de la Ciudad del Aguila en la Provincia del Abruzo, Reyno de Napoles, que no aceptò.

Don Alonso Pamo de Contreras, natural de Bujalanze, fue Canonigo de Santa Fè.

Don Antonio Ruiz de Salzedo, natural de esta Ciudad, se retirò à servir vna Veintiquatrua de esta Ciudad.

Don Pedro Cardoso y Valdès, natural de Granada, pasó al Colegio Mayor de Cuenca, fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca, tuvo Cathedra en propiedad en aquella Universidad.

Don Feliciano de Noriega y Leyva, natural de Malaga, aviendo cumplido en este Colegio, pasó à graduarse à

la Universidad de Salamanca: fue Rector en ella el año de 1666. y en el de 1668. obtuvo Beca en el Real Colegio de Santa Cruz de la Fè en esta Ciudad, fue Oydor de la Audiencia de Sevilla.

D. Rodrigo de Cuesta Segado, natural de Salobreña: siendo Vice-Rector en este Colegio, se opuso à la Cathedra de Artes de esta Universidad año de 1673.

Don Francisco Barbosa, natural de la referida Ciudad, siendo asimismo Vice-Rector, y Presidente de Theologos en este Colegio, ganó la referida Cathedra año de 1676.

Don Isidro Gualdo de la Plana, natural de Granada, fue Relator en esta Chancilleria.

Don Juan Gomez de Fuentes, natural de la Villa de Espera, pasó à el Colegio de Cuenca, fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Siguenza.

Don Juan Antonio Rozado de Haro, natural de Alcalà la Real, pasó à el Colegio de Cuenca, fue Magistral de la Santa Iglesia de Cordova.

Don Francisco de Cespedes y Tabira, natural de Granada, pasó à el Colegio Mayor de San Ildephonso.

Don Pedro Bolaños de Mendoza y Matamoros, natural de Guadix, pasó à el Real Colegio, fue Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Guadix.

Don Antonio de Viedma y Medinilla, natural de Vbeda, Colegial de Cuenca, Cathedratico de Decreto en la Universidad de Salamanca, fue Oydor de Sevilla, y Consejero Real de Castilla.

Don Juan Joseph de Segura y Bocanegra, natural de Baeza, pasó à el Colegio de Maese-Rodrigo, fue Doctoral de la Santa Iglesia de Jaen, Insigne Canonista.

Don Pedro Hidalgo Ponze de Leon, natural de Malaga, fue Canonigo de Guadix.

Don Juan de el Corral Paniagua, natural de Malaga, del Avito de Santiago, pasó à el Real Colegio de esta Ciudad, fue Alcalde de Hijosdalgo en Valladolid, Governador de el Consejo de Hazienda, Consejero en el de Castilla, y su Camarista.

Don Pedro Salinas, natural de Loxa, pasó à el Real

Colegio, fue Magistral, y Dignidad de la Santa Iglesia de Baza.

Don Joseph Vela Ballesteros, natural de Granada, fue Canonigo de Antequera.

Don Pedro Murillo Velarde, natural de la Villa de el Ajar, fue Auditor de la Costa de este Reyno de Granada.

Don Juan Gallegos de Montoya, natural de los Berchules, Arzobispado de Granada, Abogado en esta Chancilleria.

Don Francisco de Saravia y Ojeda, natural de esta Ciudad, pasó à el Real Colegio, fue Inquisidor de Granada.

Don Juan Antonio de Cruellas, natural de Granada, pasó à el Colegio de Santa Cathalina, fue Magistral de la Real Capilla; Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Arcipreste del Sagrario, y fue Rector de este Colegio.

Don Pedro de Acuña y Mendoza, natural de Baza, pasó à el Colegio Mayor de Cuenca.

Don Bernardo Gomez de Mercado y Ribera, natural de la Villa del Ajar, Abogado en esta Corte.

Don Joseph Hurtado Roldán, natural de Luzena, pasó à el Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de la Collegial de nuestro Salvador de esta Ciudad, y Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla.

Don Juan Chrisostomo de el Campo y Alcamirano, natural de Granada, pasó à el Real Colegio, fue Canonigo de esta Santa Iglesia.

Don Juan Agustín de Iriarte y Casanova, natural de Salobreña, pasó al Real Colegio, fue Arcipreste de esta Santa Iglesia.

Don Thomàs Ximenez de Castilla, natural de Illora, fue Abogado de primer credito en esta Chancilleria.

El Ilustrisimo Don Andrés Murillo Velarde, natural de Granada, pasó al Colegio Mayor de Cuenca, fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Badajòz, Canonigo de Murcia, y de Toledo, Obispo de Pamplona.

Don Pablo Noble, natural de Guadix, Canonigo de aquella Santa Iglesia.

Don

Don Francisco Rodriguez de la Viña, natural de Granada, fue Relator en esta Chancilleria, y del Rezl Consejo de Castilla.

Don Julian de Toro Balseca y Maldonado, natural de Granada, fue Oydor de la Coruña.

Don Diego Fernandez Bretón, natural de Arnedo, Obispado de la Calahorra, pasó al Colegio Mayor de San Bartholomé año de 1667.

Don Joseph Sanchez de Barrios y Almanza, fue Canonigo de Malaga.

Don Juan Isidro Ximenez de Medrano, natural de Malaga, pasó al Real Colegio, fue Canonigo Magistral de Baza, y Dignidad de Theforero de aquella Santa Iglesia.

Don Juan Galvez de Valenzuela, natural de Cordova, pasó al Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia el año de 1663. nombrado en esta Beca por el Illustrissimo Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia de Cordova, à la que hizo Oposicion en dicha Iglesia, y fue preferido à otros muchos Opositores.

Don Antonio del Baño Montañez, natural de Granada, pasó al Real Colegio, fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cordova.

Don Juan Carrillo de Rueda, natural de Granada, Abogado en esta Chancilleria, fue Fiscal General de este Arzobispado, y Beneficiado en la Iglesia Parroquial de Señor San Joseph.

Don Pedro Fernandez Aparicio, natural de Alcalà la Real, pasó al Colegio de Offuna.

Don Esteban Martinez del Pozo, natural de Mecina de Bombaron, ordenado de Sacerdote, y Vice-Rector en este Colegio, hizo Oposicion à la Cathedra de Artes de esta Universidad.

Don Bartholomé Gallegos de Aranda, natural de la Mancha Real, salió de este Colegio llamado de la Universidad de Baeza para leer vna Cathedra de Leyes, despues obtuvo, por Oposicion, la Cathedra de Prima de Canones en dicha Universidad, murió en este Empleo, malográndose vno de los mejores Estudiantes, que ha dado esta Casa.

Don

Don Fernando Moreno de Lagos, natural de Hiznajar, pasó al Real Colegio, salió al Beneficio de Gavia, y de allí al Beneficio de la Magdalena en esta Ciudad.

Don Luis de Medina Berrío, natural de la Villa de Huelma, Obispado de Jaen, entrò en este Colegio en Beca de Theologo; el dia 17. de Septiembre de 1676. en virtud de vn Titulo despachado por el Illmo. Arzobispo de Granada Don Fray Francisco Roiz y Mendoza, diòle la posesion de la Beca el Doctor Don Diego Luis del Castillo, Capellan Magistral en la Real Capilla de esta Ciudad, y Rector de este Imperial Colegio; cursò algunos años en este Colegio, mejorò los aventajados quilates de sus notorias prendas, vistiendo el Sagrado Sayal de N. Padre San Francisco en el Convento de San Antonio de esta Ciudad, reforma de San Pedro de Alcántara, alumbrò con su virtud, doctrina, y exemplo toda su Provincia, fue excelente Theologo, y Predicador, lo ocupò la Religion en distintas Prelacias, Comissario General de la Provincia de Napoles, Custodio, y Provincial de esta Provincia de San Pedro de Alcántara, que aun duran en el Gobierno de tan Observante Provincia las mas justificadas maximas de su gran capacidad, y Religioso zelo. En el año de 1722. conociendo tan superiores talentos, la Santidad de Innocencio XIII. le cometiò la Visita del Colegio de Ibernia en Roma, dando su gran capacidad, satisfaccion à tan importante encargo, con los mas seguros aciertos.

Don Juan Magaña, natural de Mecina de Bombaron, hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta de esta Universidad año de 1683.

Don Joseph de la Cerda Godoy, natural de Malaga, hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta de esta Universidad el año de 1681.

Don Luis de Morales Ortega, natural de la Villa de Cañar, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Doctoral de la Santa Iglesia de Guadix, y oy se halla Theforero Dignidad en dicha Santa Iglesia, cèebre Canonista.

Don Juan Fernando de Frias y Hermosilla, natural de Granada, pasó al Real Colegio, fue Canonigo de la Co-

Colegial de San Justo, y Pastor de Alcalà de Henares, Vicario de Madrid, Fiscal del Consejo Supremo de la Inquisicion, Sugeto bien conocido por su mucha Literatura, Cathedratico de Prima de Leyes en esta Universidad.

Don Salvador Fernando de Luque, natural de Gavia la Grande, Beneficiado de dicha Villa, fue Vicario de Loxa, y Rector de este Colegio.

Don Alonso de la Moneda y la Camara, natural de Torre-Ximeno, passò al Colegio Mayor del Arzobispo.

Don Francisco Ortiz de Villegas, natural de Granada, fue Canonigo del Sacromonte.

Don Juan Pabial de la Peña, natural de Granada, fue Alcalde Mayor de lo Civil en dicha Ciudad.

Don Ambrosio de Martos Maldonado, natural de Xerez, Obispado de Gnadix, passò al Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Malaga.

Don Fernando de Mora Ordoñez y Arredondo, natural de Vbeda, saliò al Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla, y antes de Cadiz, Sugeto bien conocido por su Literatura.

Don Fernando Salinas Davalos, natural de Baza, fue Oydor en esta Real Chancilleria.

Don Bartholomè Agustin de Zifneros, natural de Granada, passò al Real Colegio, fue Doctoral de la Santa Iglesia de Baza, oy Prior Dignidad en dicha Iglesia.

Don Alonso Fernandez Tello, natural de Luzena, passò al Real Colegio, fue Oydor de esta Chancilleria, cuya anticipada muerte privò este Reyno de vno de los mayores Juristas de su tiempo en ambos derechos, y de mayores accensos, que le prometia su gran Literatura.

Don Juan de la Hinojosa, natural de Alcalà la Real, fue Oydor de Mallorca, y oy lo es en esta Real Chancilleria, Visitador del Real Colegio de Santa Cruz de la Fè.

Don Bartholomè Martin de Pobeda, natural de Tíjola, fue Capellan de Honor.

Don Pedro de Pineda, natural de Granada, passò al Colegio de Santa Cathalina, fue Doctoral de la Real Capilla, muriò Doctoral de esta Santa Iglesia, Sugeto bien conocido por sus muchas Letras.

Don Gaspar de San Martin y Buiza, natural de Guadix, pasó al Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de Baza, Insigne Canonista.

El Ilustrissimo Don Estevan Bellido de Guevara, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina, siendo Colegial Cursante en este Colegio; ganó, por Oposicion, la Cathedra de Artes de esta Universidad año de 1674. fue Canonigo de el Sacromonte, y Cathedratico en aquellas Escuelas, de alli hizo Oposicion à la Capellania Magistral de la Real Capilla de esta Ciudad, la que obtuvo, y despues la Magistral de esta Santa Iglesia, Thesorero Dignidad en ella; fue nombrado el año de 1712. para el Obispado de Palencia, adonde murió.

Don Joseph de Vadenas y Marcellàn, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina; fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Guadix, y despues Dignidad en ella.

Don Silvestre Heyllàn de Ayllòn, natural de Granada; siendo Colegial, ganó, por Oposicion, la Cathedra de Artes de esta Universidad año de 1678. fue Canonigo de el Sacromonte, y Cathedratico en aquellas Escuelas.

Don Melchor de Herrera y Flores, natural de Granada, pasó al Real Colegio, fue Canonigo, y Dean en esta Santa Iglesia, Provisor de este Arzobispado, y Juez Conservador de las Ordenes Militares.

Don Diego Melgarejo Antolinez, natural de Sabiate, Obispado de Jaen, fue Canonigo de la Santa Iglesia de Jaen, la que obtuvo el año de 1686.

Don Francisco Bonilla y Moya, natural de Guadix, salió al Colegio de Santa Cathalina, fue Canonigo Doctoral de Almeria, Governador de el Obispado de Avila, Canonigo de Granada, y Rector en este Colegio, murió Abad de Santa Maria de Burgondo.

Don Lucas de Herrera y Flores, se retirò à la Veintiquatrua de Granada.

Don Joseph Domingo Pimentel, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina, Visitador del Arzobispado de Sevilla, Abad de Santa Fè, Dignidad en esta

35.
Santa Iglesia de Granada, Governador de el Obispado de Malaga.

Don Pedro Gonzalez de Palma, natural de Granada, passò al Colegio de Maese-Rodrigo, fue Canonigo de la Santa Iglesia de Coria.

Don Pedro Fernandez de Aparicio, natural de Alcalà la Real, passò al Colegio de Offuna.

El Illustrissimo Don Rodrigo Marin y Rubio, natural de la Villa de Tijola, obtuvo Beca en el Real Colegio, fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Almeria, Magistral en esta de Granada, Maestro de Escuela, Dignidad en esta Santa Iglesia, Predicador de su Magestad, Obispo de Segorve, y de Jaen, electo Arzobispo de Burgos, que no aceptò.

Don Luis de Castro Villalobos y Benavides, natural de Granada, obtuvo Beca en el Real Colegio, fue Canonigo Magistral de las Santas Iglesias de Almeria, y Granada, Maestro-Escuela en ella, electo Obispo de Santa Fè de la Sierra, que no aceptò, fue Visitador en este Colegio.

D. Francisco Ramirez de la Piscina, natural de la Villa de Arevalo, Obispado de la Calahorra, obtuvo Beca en el Colegio Mayor de San Bartholomè; fue Canonigo de Toledo, Vicario de Madrid, de el Consejo de la Santa Inquisicion, Comissario General de la Santa Cruzada, renunciò distintos Obispados, à que fue nominado.

Don Francisco Justicia, y Botello; Colegial Theologo, natural de Granada, saliò de este Colegio para Colegial del Mayor de San Clemente de Boloña.

Don Alonso Rozado, natural de Granada, obtuvo Beca en el Colegio de Santa Cathalina, fue Doctoral de la Real Capilla de esta Ciudad, Inquisidor de Canarias, despues de Murcia; murió año de 1706. electo Obispo de Badajòz.

Don Alonso de Herrera, natural de Miengo, Arzobispado de Burgos, Cavallero del Orden de Calatrava, Secretario del Secreto, y Alguazil Mayor de la Inquisicion de Granada.

Don Bartholomè de el Baño Montañez, natural de Granada, fue Racionero de Cordova. Don

Don Luis de Navas y Noroña, natural de Granada, sirvió por mas de 40. años varios Corregimientos de Letras, murió Corregidor de Tordecillas.

Don Fernando de la Rosa y Trillo, natural de Granada, salió de este Colegio para el Beneficio de San Ildefonso de dicha Ciudad.

Don Pedro Afán de Ribera y Gadèa, natural de Granada, pasó al Real Colegio, fue Oydor de la Chancilleria de Valladolid, Regente de Navarra, Fiscal del Consejo de Indias, Fiscal, y Consejero en el Real de Castilla.

Don Antonio de Castro y Villalobos, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Canonigo Magistral, y Arcediano de la Santa Iglesia de Almeria.

Don Luis de Robles Bravo y Mondragón, natural de Malaga, pasó al Real Colegio, fue Doctoral de la Colegial del Salvador, y de alli hizo Oposicion à la Capellania Doctoral de la Real Capilla de esta Ciudad, murió siendo Rector de este Colegio de San Miguel.

Don Ambrosio de la Cueva, natural de Guadix, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Doctoral de la Real Capilla.

Don Miguel de Escobar, natural de Montefrío, salió al Colegio de Santa Cathalina, Provisor de Palencia, Vicario, y Visitador de la Villa de Madrid.

Don Francisco de Cozar Gallo y Torrecilla, natural de Tijola, entrò en este Colegio con Beca de propiedad; y siendo Colegial en él, hizo Oposicion à la Cathedra de Artes de esta Universidad el año de 1695. la que obruvò en concurrencia de otros Opositores, pasó al Colegio Real, oy Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Malaga.

Don Fernando Santa-Olaya, natural de Baza, pasó al Colegio Real, fue Provisor de el Obispado de Almeria, Canonigo de la Colegial de nuestro Salvador en esta Ciudad.

Don Luis de Peralta y Almenara, natural de Uxijar de las Alpujarras, fue Canonigo de la Iglesia Colegial de dicha Villa.

Don Francisco Muñoz de Torrecilla, natural de Malaga, Colegial de Santa Cathalina, fue Capellan en la Real

Capilla de esta Ciudad, y Racionero en esta Santa Iglesia, Rector de este Colegio.

Don Antonio Tafur, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Magistral de la Santa Iglesia de Almería.

Don Estevan Pimentel, Cavallero del Orden de Calatrava, natural de Granada, fue Governador del Puerto de Santa Maria, Oydor de Mexico.

El Illustrissimo Don Francisco de Perca y Porras, natural de Granada, entrò en este Colegio el año de 1680. (siendo Rector el Doctor Don Pedro de Lastres y Aguilar, Colegial, que fue en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de Pulpito en esta Santa Iglesia) antes de cumplir en este Colegio fue Cathedraatico de Artes en esta Universidad: Pasò al Colegio Mayor de Cuenca, fue Rector en dicho Colegio; y antes de hospedar, tuvo Cathedra en propiedad en aquella Universidad; fue Canonigo Penitenciario en aquella Santa Iglesia, Predicador de su Magestad, Calificador de la Suprema, Chanciller en dicha Universidad; dotò en ella la Cathedra de el V. Padre Francisco Suarez, honor de nuestra Granada; fue Obispo de Placencia, y Dignissimo Arzobispo de Granada; sus nororios talentos para el Pulpito, y Cathedra, duraran muchos años para su celebracion en la memoria de los Doctos; cuyo Libro, preciosa Piedra para el Toque de las Opiniones, enseña la mejor regulacion de sus probabilidades.

Don Diego Ramirez de Contreras, natural de Granada, fue Secretario de la Inquisicion de dicha Ciudad.

Don Miguel de Molina y Torres, natural de Colomera, fue Colegial de Santa Cathalina, Canonigo de el Sacromonte, hizo Oposicion à la Capellania Magistral de la Real Capilla de esta Ciudad, que obtuvo, fue Canonigo de esta Santa Iglesia, y Dignidad de Chantre en ella.

Don Juan Manuel de la Chica y Colodro, natural de Baena, hizo Oposicion à la Cathedra de Institura de esta Universidad, la que obtuvo año de 1685. fue Oydor de Sevilla.

Don Miguel Guerrero, natural de Guadix, pasó al

*Sanna cha
refirma et
en la pose
de colegio*

Colegio de Santa Cathalina, fue Doctoral de la Real Capilla de esta Ciudad, despues Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Jaen.

Don Gregorio de Luque, natural de Granada, passò al Colegio de Santa Cathalina, fue Alcalde de Corte de Madrid, muriò siendo Intendente, y Corregidor de Murcia.

Don Joseph de Rus y la Maestra, natural de Granada, Colegial Real, fue Provisor del Obispado de Palencia.

Don Martin Ximenez de Raya, natural de Alhama, passò al Colegio Real, fue Beneficiado de la Iglesia Parroquial de el Señor Santiago en esta Ciudad, Inquisidor Ordinario de este Arzobispado, y Rector muchos años de este Colegio, para cuyo Empleo tuvo especial talento, debiendose à su cuydado vn crecido numero de lucidissimos Estudiantes en ambas Facultades, que se lograron en su tiempo.

Don Francisco de Zepedes, natural de Orjiva, dexò el Colegio, y tomò el Avito en la Reforma de San Pedro de Alcantara, fue Provincial de esta Provincia de Granada, y muriò en opinion de vn exemplar Religioso.

Don Francisco de Loyola, natural de Fernan-Nuñez, passò al Colegio Real, muriò Secretario de la Dignidad Arzobispal.

Don Thomàs Isidro de Velasco, natural de la Villa de Cabra, passò al Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Badajòz.

Don Bedro de Guzmàn Maldonado, natural de Cadiz, saliò al Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cadiz, Provisor, y Vicario General de dicho Obispado.

El Licenciado Don Blàs Gozalvo, natural de Guadix, es Abogado mas antiguo en esta Chancilleria, y vno de los de primer credito en ella; siendo Colegial, le nombrò el Claustro de esta Universidad, para que leyesse la Cathedra de Decreto en el año de 1687.

Don Pedro de Toledo y Herrera, natural de Medina-Sydonia, passò al Colegio de Ossuna, Canonigo, y Vicario General de dicha Villa.

Don

Don Juan Thomàs de Navarrete, natural de Moròn, fue Oydor en esta Chancilleria.

Don Juan de Orrega Solorzano de la Corte y Zapata, natural de Velez Malaga, passò al Colegio de Maese-Rodrigo; fue Oydor de Sevilla, despues Canonigo de la Santa Iglesia de Malaga.

Don Francisco Cayetano Santistevan, natural de Antequera, fue Corregidor de Santo Domingo de la Calzada.

Don Juan Bacas Molero, natural de Malaga, fue Visitador del Obispado de Jaen.

Don Thomàs de la Chica y Colodrero, natural de Baena, passò al Colegio Mayor de Maese-Rodrigo, Alcalde de la Audiencia de Sevilla, Oydor en Valladolid.

Don Antonio de Chinchilla Fonseca y Veintimilla, natural de Malaga, Veintiquatro de Granada, Marquès de Chinchilla, Procurador por Granada en las Cortes del año de 1712.

Don Andrès Prospero de Roldàn y Aguilera, natural de Baena, Cavallero del Orden de Calatrava, fue Colegial en el Mayor de Cuenca, Presidente de la Real Audiencia de la Coruña, oy Consejero en el Real de Castilla.

Don Roque Garcia Hormigo, natural de Cortes, Obispado de Malaga, fue Fiscal General en dicho Obispado.

Don Gregorio de Balladares Sarmiento, natural de Granada, passò al Real Colegio, fue Beneficiado de la Villa de Otura.

Don Salvador de Ledesma Porzèl, natural de Otura, saliò para el Beneficio de la Villa de Alhendia.

Don Francisco Vela de la Cueva, natural de Guadix, es Oydor en la Audiencia de la Coruña.

Don Diego Ferrer, natural de Tijola, Obispado de Almeria, saliò al Real Colegio, fue Canonigo de el Sacramento, y Cathedratico en aquellas Escuelas cerca de 30 años.

Don Luis Fernandez de Castro, natural de Cordova, Canonigo Dignidad, Prior de aquella Santa Iglesia.

Don

40.
Don Cosme de Balladares Sarmiento, Abogado en esta Corte: sirvió muchos Corregimientos, cinco de Letras, fue Veintiquatro de esta Ciudad.

Don Lucas Fernandez Cantero, natural de Granada; fue Beneficiado de el Lugar de Nibar, Sugeto de singular habilidad en Pulpito, y Cathedra; siendo Colegial Cursante, se le concedió licencia por el Illustrissimo Arzobispo Don Martin de Ascargorta, para Graduarse de Doctor en esta Universidad en el año de 1700. su temprana muerte malogrò sus lucidas prendas.

Don Basilio de la Cueva y Rienda, natural de Guadix, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Racionero de la Santa Iglesia de Baza.

Don Francisco Jurado de Pedrajas, natural de Torremilano, Obispado de Cordova, fue Racionero de aquella Santa Iglesia.

Don Juan de Venavides y Sarzosa, natural de Almeria, hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta en esta Universidad año de 1699. fue Presidente de Leyes en este Colegio; y à petición del M. R. P. M. Pedro de Alcu, Rector del Colegio de Santiago, y con licencia del Illustrissimo Arzobispo Don Martin de Ascargorta, estuvo presidiendo la Instituta dos años à los Colegiales del referido Colegio.

Don Gonzalo de Torres Salmeron, natural de Luzena, pasó al Colegio de Santa Cathalina, adonde murió.

Don Joseph de Campo-Redondo, natural de Granada, pasó el Colegio de Santa Cathalina, fue Capellan Real, y Canonigo en esta Santa Iglesia.

Don Leonardo de Herrera y Flores, natural de Granada, Abogado en esta Real Chancilleria.

Don Pedro Lazaro de Valdès y Duarez, natural de Granada, salió al Real Colegio, fue Canonigo Magistral de el Salvador, y Capellan Magistral de la Real Capilla de esta Ciudad, muy versado, y lucidissimo Sugeto en el Pulpito.

Don Martin del Mazo Ladron de Guevara, es Beneficiado de la Iglesia de San Pedro en Cordova, y natural de dicha Ciudad.

Don

Don Agustín Ambrosio de Cardenas Reynoso y Piedrola, natural de Andujar, pasó al Colegio Mayor de Cuenca en el año de 1698.

Don Lorenzo de Mendoza Jordán, natural de Granada, Abogado de primer credito en esta Chancilleria.

Don Manuel Rubio de la Fuente, natural de Granada, es Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Señor San Mathías en esta Ciudad, y Secretario del Illustrissimo Dean, y Cabildo de esta Santa Cathedral Iglesia; fue Theologo de Camara del Venerable Illmo. Ascargorta, Secretario de el Illmo. Obispo de Jaen, y Examinador Synodal de aquel Obispado.

Don Andrés de Leon y Casa-Sola, natural de Antequera, obtuvo Beca en el Colegio de Maese-Rodrigo, fue Canonigo de Coria.

Don Alphonso de Vrrea, natural de la Villa de Atarfe, salió al Real Colegio, adonde murió.

Don Manuel de Carrion Pimentel, natural de Granada, pasó al Colegio Real de Santa Cathalina, fue Capellan Real en la Real Capilla de Granada, es Prior en la Colegial de Santa Fe.

Don Diego Traxillo Franco de Villegas, natural de Cordova, es Relator de esta Real Chancilleria.

Don Juan Pedro Montero Gonzalez, natural de Alhama, pasó al Real Colegio, es Doctoral de la Colegial de nuestro Salvador en esta Ciudad.

Don Geronymo Delgado y Alarcón, natural de Granada, Cavallero del Orden de Calatrava, salió al Real Colegio, fue Alcalde de Corte en esta Chancilleria.

Don Francisco Garcia de Villanueva, natural de Baza, excelente Theologo, Escolastico, y Escripturario, pasó al Real Colegio, fue Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Almeria, y Prior de la Colegial de San Ipolito en la Ciudad de Cordova.

Don Miguel Collado, natural de Almozita, pasó al Colegio de Santa Cathalina, fue Canonigo de la Iglesia Colegial de Santa Fe, lucidissimo Sugero en el Palpito, y Cathedra.

El Maestro D. Martin de Vnamuno, natural de Vergara en el Señorío de Vizcaya, es Cura de la Parroquial de Santa Mariã Magdalena en esta Ciudad.

Don Joseph Ruiz de Castro, natural de Motril, pasó al Colegio de Maese-Rodrigo, es Oydor Decano en esta Chancilleria.

Don Joseph Antonio de Torres, natural de Granada, pasó al Colegio de Santa Cathalina, en donde murió.

El Ilustrissimo Don Jorge Curado, natural de Luzena, pasó al Colegio Mayor de Cuenca, fue Canonigo Doctoral de Antequera, y del Sacromonte de esta Ciudad, Inquisidor de Llerena, y de Granada, oy Obispo de la Santa Iglesia de Vrgel. *que por su merecimiento se le dio en Luzena*

Don Juan Damasio Salazar, natural de Salobreña, pasó al Real Colegio, adonde murió, tuvo Cathedra, en propiedad, en esta Universidad.

Don Mathias Fernandez de Paz y Ramirez, natural de Arola, salió al Colegio de Santa Cathalina, fue Governador, y Provisor de la Abadía de Alcalà la Real, oy Preposito de la Santa Iglesia de Antequera.

Don Andrés Thomàs de Bruna, natural de Luzena, salió al Colegio Real de Santa Cathalina, fue Oydor de Granada, Regente de Mallorca, Presidente de Valladolid, oy Consejero en el Real de Castilla.

Don Francisco Gaona Hurtado de Mendoza, natural de Granada, Corregidor de Alcalà de Henares.

Don Juan de Peralta y Suazo, natural de Granada, pasó al Real Colegio, adonde murió, excelente Theologo.

Don Manuel Vazquez de Almanza, natural de Almería, Canonigo Dignidad de Chantre de aquella Santa Iglesia.

Don Ignacio de Jaurigui, natural de Bergara; aviendo estudiado la Theologia en este Colegio, y Ordenado de Sacerdote, se retirò al Oratorio de San Phelipe Neri, adonde murió en credito de vn exemplar Sacerdote.

Don Pedro Francisco Carrasquilla y Arzèo; natural de Cordova, Abogado en esta Real Chancilleria, sirvió va-

rios Corregimientos de Letras , fue Alcalde Mayor en Sevilla.

D. Juan Manzebo Fernandez , natural de Caniles de Baza , Abogado en esta Chancilleria , sirviò distintos Corregimientos de Letras.

Don Luis de Bocanegra y Medrano , natural de Tijola , fue Provisor de Almeria , y Beneficiado de Tijola.

Don Francisco Garcia de Martos , natural de Carcabuey , pasó al Colegio de Santa Cathalina , fue Capellan de la Real Capilla de esta Ciudad , y Rector ds este Imperial Colegio.

Don Matheo Guerrero y Galvez , natural de la Puente de Don Gonzalo , pasó al Colegio Mayor de Maese-Rodrigo , fue Inquisidor de Llerena , y oy lo es de Granada.

Don Francisco Martinez de Villanueva , natural de Guadix , fue Canonigo de la Iglesia Colegial de Santa Maria de Burgondo.

Don Mathias Martinez de Lumbreras , natural de Baza , Colegial de Santa Cathalina , Canonigo en dicha Ciudad.

Don Pedro Muñoz y Gamez , natural de Baza , Abogado de esta Chancilleria , fue Alcalde Mayor de Malaga.

Don Diego Rodriguez de la Viña , natural de Granada , es Relator del Real Consejo de Castilla.

Don Domingo de Valdès y Duarez , natural de Granada , es Abogado de credito en esta Chancilleria.

Don Geronymo Carrillo de Albornoz , natural de Granada , Relator de la Real Chancilleria de esta Ciudad.

Don Geronymo Calvo de Molina , natural de Alhama , fue Canonigo de la Iglesia Colegial de el Salvador en esta Ciudad.

Don Nicolàs de Navarrete , pasó al Real Colegio , muriò Corregidor de la Villa de Cabra.

Don Salvador de Otazu y Guerrero , natural de Guetor-Tajar , ha servido varios Corregimientos de Letras.

Don Francisco Ruiz Lorenzo de Aguilar , natural de Montilla , Ministro Titular del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova , ha servido distintos Corregimientos , y oy lo es de la Villa de Baena. Don

oy Alcalde de obra y porquy

Don Francisco de Aranda Valenzuela, natural de Priego, pasó al Real Colegio, es Canonigo del Sacromonte, y Cathedralico en sus Escuelas.

Don Francisco de Arjona, natural de Granada, pasó al Colegio de Ossuna, obtuvo Plaza de la Audiencia de Manila.

Don Juan de Lofada y Bazán, natural de la Villa de Isnalloz, pasó al Real Colegio, este Capellan de Honor.

Don Francisco Eugenio de Ojeda y Martos, natural de Alcaudete, Abogado en esta Chancillería, ha servido distintos Corregimientos.

Don Francisco de Roxas Valenzuela, natural de Baccana, pasó al Real Colegio, fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Baza.

Don Joseph de Loarte y Suazo, natural de Granada, Abogado en esta Corte, y Agente Fiscal de lo Civil, y Criminal en ella.

Don Francisco Lopez de Molina, natural de el Lugar del Chite en el Valle, fue Vice Rector de este Colegio, y muy lucido Theologo, salió al Beneficio de dicho Lugar, adonde murió.

Don Juan Perez Prieto, natural de la Puente de Don Gonzalo, es oy Corregidor de la Ciudad de Lorca.

Don Carlos Joseph de Ossorio, natural de Granada, pasó al Colegio Real de Santa Catalina, fue Capellan en la Real Capilla de esta Ciudad, y Juez de la Santa Iglesia de Sevilla.

Don Juan del Castillo, natural de Itrabo, ha servido distintos Corregimientos de Letras.

Don Juan Ruiz Lorenzo de Aguilar, natural de Montilla, es Abogado de credito en la Ciudad de Cordova.

Don Juan Fernando de Susaña y Cavallero, natural de Granada, dexò el Colegio, y tomó el Avito en el Monasterio de Señor San Geronymo de esta Ciudad, con el nombre de Fray Juan de San Martin; ha ocupado la Religion sus buenos talentos en los Ministerios de Maestro de Novicios, y Vicario de la Casa.

Don Martin de Vilches, natural de Montefrío, pasó al Real Colegio, fue Canonigo del Sacromonte. Don

Don Joseph de Torres Guerrero, natural de Antequera, es Canonigo de Almeria.

Don Juan de el Valle, natural de Antequera, fue Vicario en dicha Ciudad, es Canonigo Doctoral de aquella Iglesia.

Don Francisco Begines, natural de Marchena, es Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla.

Don Juan de los Cobos, natural de Granada, fue al Real Colegio, despues tomò el Avito en la Reforma de S. Pedro de Alcantara, fue imbiado, por sus Superiores, a las Misiones de las Islas Philipinas.

Don Juan Carlos de Reyna, natural de Granada, Abogado en esta Chancilleria, Fiscal General del Obispado de Palencia.

Don Joseph Trabuco de Tobàr, natural de Granada, Alcalde Mayor de la Ciudad de Motril.

Don Diego de Contreras, natural de Almozita, passò al Real Colegio, fue Beneficiado de la Parroquial de Señor San Joseph en esta Ciudad, murió en opinion de vn exemplar Sacerdote.

Don Luis de Molina, natural de Granada, passò al Real Colegio, es Capellan de su Mag. en la Real Capilla de dicha Ciudad.

Don Pedro Murillo Belarde, natural de la Villa de el Aujar, passò al Colegio Mayor de Cuenca, entrò en la Compañia de Jesus; oy se halla Cathedratico de Sagrados Canones en la Real Universidad de Manila.

Don Juan Marin de Trinidad, natural de Almeria, ha servido diferentes Corregimientos de Letras.

Don Carlos de Contreras, natural de Granada, fue Provisor en el Obispado de Jaen, murió estando propuesto a su Mag. en primer lugar, para la Capellania Doctoral de la Real Capilla de esta Ciudad.

Don Julian de Peralta, natural de Granada, passò al Real Colegio, fue Canonigo en la Colegial del Salvador.

Don Pedro de Toro, natural de Granada, es Relator en la Real Chancilleria.

Don Alfonso Garcia, natural de Colomera, Vicario

de dicha Villa, y Beneficiado, Abogado en esta Chancilleria.

Don Ginès Martinez Salazar, y Don Reymundo Martinez Salazar, naturales de Velez el Rubio, se hallan oy sirviendo dos Corregimientos de Letras.

Don Antonio Garcia Jordàn, natural de Luzena, Alcalde Mayor de la Ciudad de Toro.

Don Pedro Martinez de Rivera, natural de la Villa de Castril, ha servido distintas Vicarias en el Arçobispado de Toledo, oy es Juez en el Consejo de su Governacion.

Don Pedro Leones Guevara, natural de la Ciudad de Vera, fue Vicario en dicha Ciudad.

Don Francisco de Cordova y Bueso, natural de Uxiar, es Auditor de Guerra de las Milicias del Partido de las Alpujarras.

Don Isidro Ruiz de Prado, natural de Moclin, Corregidor de Alcaràz, Consultado en Plazas Togadas, se halla Alcalde Mayor de las Villas de el Ferrol, y la Graña, Auditor de Guerra, y Matina de los Puertos de su demarcacion.

Don Antonio Torrijos y Vargas, natural de Malaga, es Corregidor de las quatro Villas de dicha Ciudad.

Don Fernando Delgado Soliz y Obando, natural de Jaen, Racionero de aquella Santa Iglesia.

Don Vicente de los Cobos, natural de Granada, Presbytero.

Don Juan Guerrero de Galvez, natural de la Puente de Don Gonzalo, passò al Colegio de Maesse-Rodrigo, fue Oydor en la Audiencia de Santa Fe. *y yng^o il^o S^{da}*

Don Francisco Sanchez Prieto, natural de Montilla, es Abogado en dicha Ciudad.

Don Antonio de Merida y Morales, natural de Granada, es Capellan Magistral de la Real Capilla de dicha Ciudad, y actual Rector de este Colegio.

Don Francisco de Medina Rosillo, natural de Malaga, es Alcalde de Corte en esta Chancilleria. *y yng^o il^o S^{da} en d^{ta}*

Don Manuel Gomez de Ocaña, natural de la Villa de Torbiscòn, fue Visitador, Juez de Fabricas, y Obras Pias, y Provisor del Obispado de Jaen. *300*

Don

Don Gaspar Espinosa de los Monteros, natural de Almeria, passò al Real Colegio, es Capellan Real en esta Ciudad, fue Reçtor de este Colegio.

Don Diego Cortès y Zuñiga, natural de Oràn, es Capellan de su Mag. en la Real Capilla de esta Ciudad.

Don Christoval Perez de Arroyo, natural de la Puente de Don Gonzalo, es Fiscal de la Audiencia de Manila.

Don Joseph de Merida y Morales, natural de Granada, Colegial Huesped en el Real Colegio de esta Ciudad.

Don Christoval Nicolàs de Zchejin Velez y Molina, natural de Jaen, fue Oydor de Sevilla, Alcalde de Corte en esta Real Chancilleria, y al presente Oydor en ella.

Don Miguel de Cicilia, natural de Lorca, Abogado en dicha Ciudad, y Regidor en ella.

Don Andrès de Castellanos y Aguilar, natural de Montilla, es Corregidor de Zafra.

Don Martin Collado, natural de Almozita: y Don Joseph de Victoria y Castilla, natural de Granada, han servido distintos Corregimientos de Letras.

Don Joseph Pretel y Cozar, natural de Linares, se opuso à la Cathedra de Instituta en esta Universidad año de 1723. oy se halla Canonigo de la Santa Iglesia de Tortosa.

Don Juan Garcia, natural de las Brozas, Obispado de Coria, es Canonigo de la Santa Iglesia de Coria.

Don Miguel Lopez Sertano, natural de Cordova, hizo Oposicion à la referida Cathedra en el citado año.

Don Joseph Delgado, natural de Granada, hizo asimismo Oposicion en el citado año à la referida Cathedra, oy se halla Alcalde Mayor de Salobreña.

Don Christoval de Robles, natural de Granada, fue Alcalde Mayor de la Ciudad de Almuñecar.

Don Juan de Miranda, natural de Granada, Abogado en esta Chancilleria.

Don Francisco Bocanegra, natural de Santacruz en el Obispado de Almeria, passò al Mayor de Cuenca; y en este año de 42. ganò la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Coria.

Don Lope de los Rios y Morales, natural de Cordova, passò al Colegio Mayor de Cuenca.

Don

Don Juan Cortès y Zuñiga Canonigo de esta C. de Oriv. de Granada

Don Miguel de Cicilia

Don Christoval de Robles

Don Lope de los Rios y Morales en el año de 1757. fue nombrado Obispo de Cuenca y al Colegio de San Esteban de Salamanca

Don Luis de Valenzuela Curado, natural de Luzena, es Secretario del Illustrissimo Don Jorge Curado, Obispo de la Santa Iglesia de Urjél.

Don Antonio Joseph Neri y Villarroel, natural de Torreximeno, Obispado de Jaen, Abogado de los Reales Consejos, es actual Corregidor de Yllescas, muy lucido Jurista, ha impresso vn Libro en folio: *Illustracion Juridica à la Pragmatica expedida por su Mag. (que Dios guarde) contra los Ladrones, y todo genero de Robos;* en el año passado de 1734.

Don Francisco Xavier Seron, natural de Lorca, Abogado de los Reales Consejos, ha servido varios Corregimientos: y por decreto de su Mag. (que Dios guarde) fue nombrado Cavallerizo de su Real Casa año de 1727.

Don Antonio Campoy, natural de Lorca, Abogado de los Reales Consejos, oy se halla Provisor, y Vicario General del Obispado de la Puebla de los Angeles.

Don Antonio de Zespedes, natural de Baeza, fue Collegial de Santa Cathalina, à donde murió.

Don Joseph de Contreras Golfín de Ulloa y Agreda, natural de Granada, es Collegial en el Mayor de Cuenca.

Don Bartholomè de Torres Obando y Santarèn, natural de esta Ciudad, Abogado en esta Corte.

Don Juan de Ubitemberg, natural de Malaga, es Racionero en dicha Ciudad.

Don Alfonso Antonio de Torres Montagudo, natural de Granada, Abogado en esta Corte, ha servido distintos Corregimientos de Letras.

Don Francisco Manuel de la Calle, natural de Alhama, passò al Colegio de Santa Cathalina, es Beneficiado de Arbolote.

Don Joseph Faustino Perez de Ita y Rienda, natural de Nibar, es Collegial Huesped en el Real de esta Ciudad, Provisor, y Governador del Obispado de Santaeruz de la Sierra en el Perú, por el Illustrissimo Obispo Don Andrés de Vribe y Vergara.

Don Ignacio de Naba Grimon, natural de la Ciudad de la Laguna, en la Isla de Tencrife, Cavallero del Orden de Calatrava, Marqués de Villanueva del Prado, y Governador

na-

Consejero
y Camarista
de la Capilla

nador en dicha Isla , fue Presidente de la Instituta en este Colegio.

Don Vizente Alexo de Entrena y Castillo, natural de Cazorra, Canonigo de la Santa Iglesia de Jaen.

Don Jacobo Andrés de Huerta y Cigala, natural de Canarias, pasó al Colegio Real de Santa Cathalina, oy Rector de aquella Casa, provisto en Plaza de Oydor de la Audiencia de Guatimala.

y al presente Oydor en la Audiencia de la Plata en dicho año 1756

Don Torquato Manuel de Puerta, natural de Fiñana, pasó al Colegio Real.

Don Juan Eduardo de Bocanegra, natural de Almeria, Abogado en esta Corte.

Gov. de Calahorra año 1758-

Don Theodomiro Caro de Briones, natural de Carmona, pasó al Colegio Mayor de Cuenca, ha sido Rector en dicho Colegio.

Don Joseph de Ortega y Bedoya, natural de Loxa, es Prebendado Racionero de esta Santa Iglesia.

Fiscal del Tribunal de Cruzada

Don Joseph de Olea, natural de Granada, pasó al Real Colegio, oy Rector en él.

Don Martin de Figueroa y Peralta, natural de Uxijar, es Canonigo de el Sacromonte, y Cathedratico en sus Escuelas.

D. Antonio de Peñalosa, natural de Granada, aviendo estudiado en este Colegio las Leyes, se retirò al Oratorio de San Phelipe en esta Ciudad, adonde oy se halla.

Don Blás de Natera y Zca, natural de Malaga, es Capellan de su Magestad en la Real Capilla de esta Ciudad.

Don Manuel de Chinchilla y Hinestrosa, natural de Malaga, Cavallero del Orden de Calatrava, pasó al Colegio de Cuenca, es Oydor de Mexico.

Don Estevan Gamez del Olmo, natural de Ximena, Canonigo Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Cadiz, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion.

Don Pedro de Mendoza, natural de Sevilla, es Alcalde de Corte de la Villa de Madrid.

Desp. Consejo de Hacienda, y en el año de 1758

Don Juan Moreno Beltrán Zerrato, natural de Morril, pasó al Colegio de Cuenca, es Alcalde en la Audiencia de Barzelona.

en el año de 1758

Don Juan Pedro Coronado, natural de Velez Málaga, Auditor de la Costa de este Reyno. *Obispo de S. Juan*

Don Juan Joseph de los Santos Valera y Roldán, natural de Doña Mencía, pasó al Colegio Mayor de Cuenca.

Don Andrés de Ribera y Rebolledo, natural de Sevilla, pasó al Colegio de Maese-Rodrigo, es Canonigo Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Cartagena, y Provisor de aquel Obispado.

Don Geronymo de Abél y Beas, natural de Cadiz, Legista, se halla oy Governador de Quito. *Obispo de Quito*

Don Gonzalo Carlos Muñoz Torres y Mantilla, natural de Ezija, pasó al Colegio de Maese-Rodrigo.

Don Joseph Moreno Guerrero, natural de Luzena, salió al Colegio Real de Santa Cathalina, es Oydor de Valencia. *Alcalde de Casa y Corte: y conde de la Florida*

Don Lucas de Atienza y Mesía, natural de Huescar, ganó, por Oposicion, vn Beneficio en dicha Ciudad, y fue Vicario en ella. *y conde de Cayalla*

Don Antonio de Medina, natural de Tabernas, pasó al Colegio Real de Santa Cathalina, es Canonigo Magistral de Antequera. *en el de 1757. como si. Obispo de Antequera*

Don Pedro Joseph de Baeza y Ortiz, natural de Torrox, pasó al Real Colegio, es Canonigo del Sacromonte, y Cathedratico de Sagrada Theologia, actual Rector de esta Universidad. *Canonigo en la Cath. de S. J. de S. J.*

Don Francisco Moreno Vallejo, natural de Cazorla, obtuvo vn Curato de Oposicion en el Arzobispado de Toledo.

Don Alonso Moreno Beltrán Zerrato, natural de Morril, pasó al Colegio Mayor de Cuenca, fue Magistral de la Santa Iglesia de Leon, oy Dean de la Santa Iglesia de Mexico.

Don Antonio Palomino Davila, natural de Granada, pasó al Colegio de Maese-Rodrigo, es Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Origuela.

Don Nicolàs Gandulfo, natural de Granada, Colegial en el Real de Santa Cathalina, Canonigo Magistral de la Colegial del Salvador, oy Canonigo de esta Santa Cathedral Iglesia.

Don Miguel de Vargas Machuca, natural de Santa Fè, Colegial de Santa Cathalina, Capellan en la Real Capilla de esta Ciudad, Visitador del Obispado de Cordova.

Don Francisco de el Carpio Sarmiento, natural de Granada, passò al Colegio de Santa Catalina, fue Provisor, y Canonigo, y oy Arzediano de la Santa Iglesia de Almeria.

Don Pedro Navarro, natural de Guezija, passò al Colegio Real, es Beneficiado de la Villa de Ocura.

Don Nicolàs de Palomar y Andrade, natural de Granada, Jurista.

Don Pedro Cebberos Altamirano, natural de Granada, Colegial Real, Comissario del Santo Oficio, y Beneficiado de la Parroquial de Santiago en esta Ciudad, fue Rector de este Colegio.

Don Joseph del Campo, natural de Sevilla, passò al Colegio de Cuenca, es Alcalde de Hijosdalgo en esta Chancilleria.

Don Rodrigo de la Torre y Marin, natural de Lugo, passò al Mayor de Cuenca.

Don Diego Carrasquilla y Gongora, natural de Cordova, es Canonigo Doctoral en la Colegial de San Hypolito en dicha Ciudad.

Don Francisco Xavier de Beteta, natural de la Villa de Valde-Olivas, es Arcipreste del Sagrario en esta Santa Iglesia.

Don Lucas Coello de Portugal y Conteras, natural de Jaen, passò al Colegio Mayor de Cuenca.

Don Sebastian de Heredia y Espinosa, natural de Granada, es Alcalde Mayor de la Ciudad de Loxa.

Don Joseph de Castro y la Peña, passò al Colegio Mayor de Cuenca, natural de Granada.

Don Joseph Francisco de Mesa y Ginete, natural de Carmona, passò al Colegio de Santa Cathalina, es Racionero de la Santa Iglesia de Malaga.

Don Gaspar Fernandez Crespo, Beneficiado, Vicario, y Comissario del Santo Oficio en la Villa de Illora, natural de ella.

Don

*de la Iglesia de Cordova
Señor don*

*Alcalde de Cuenca
y conyelo de la
Castilla*

*Alcalde de Cuenca
y conyelo de la
Castilla
Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca*

Don Juan Picazo, natural de Ciudad Real, fue Abogado de Camara del Illustrisimo Arzobispo de Toledo.

+ Don Joseph Quebedo, natural de Granada, passò al Colegio Real de Santa Cathalina, es Canonigo Magistral de la Colegial de San Ipolito de la Ciudad de Cordova.

Don Diego Phelipe Queto Ponze de Leon, Colegial Theologo, natural de Vera, Presbytero.

Don Juan Pedro de Guzmàn, natural de Granada; siendo Presidente de la Instituta en este Colegio, se retirò al Paular de Segovia, y oy se halla Vicario en este Real Monasterio de la Cartuja de esta Ciudad de Granada.

Don Nicolàs Garcia, natural de las Brozas, en Estremadura, passò al Real Colegio.

Don Francisco Villena, natural de Ubeda, Abogado en esta Chancilleria.

Don Nicolàs Antonio de Arjona, natural de Offuna, es Cathedratico de Leyes en aquella Universidad.

+ Don Juan de Carriòn, natural de la Ciudad de Santa Fè, es Colegial en el Real de Santa Cathalina.

+ Don Pedro Terrona y Flores, natural de Granada, es Colegial en el Real Colegio.

Don Juan de Masagoza, natural de la Villa de Oria, es Alcalde Mayor de la Ciudad de Almeria.

Don Antonio de Zambrana y Ribera, natural de Linares, passò al Colegio Mayor de Cuenca.

Don Vizente Patricio Leal, natural de la Isla de la Palma, en las de Canarias, Graduado de Bachiller en Canones en esta Universidad; y cumplidos los años de este Colegio, passò à Salamanca à exercitarse en las Oposiciones de Cathedras, y en el año passado de 1739. fue nombrado por el Claustro de aquella Universidad, para el decoroso Empleo de su Rector. y lo mismo sucedió de 1742 =

+ Don Gonzalo Trebiño y Carvajal, natural de Ciudad Real, passò de este Colegio al Mayor del Arzobispo el año passado de 1741.

Don Fernando Martinez Romero y Valdès, natural de la Puebla de Don Fadrique; ganó, por Oposicion en Sagrados Canones, el Beneficio de Castilleja en el Arzobispado de Toledo.

Don

Prior de Arzago
Señor de Malaga
Docena
Abilay
de Toledo
de la Plaza
del Salomon
donde el año de
1755 fue pro-
mouido al Pri-
orato de Sta Fe
Y en el de 1756 se halla en el oficio de Rector en esta
la Chan. de Granada - y dor en ella

Don Damian de Espinosa y Iglesia, natural de la Villa de Orze, pasó al Colegio Real de Santa Cathalina Martyr en esta Ciudad: siendo Colegial en este de Señor San Miguel, hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta de esta Universidad año de 1741.

Don Juan Armijo Thamariz y Barba, natural de Carmona, hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta en esta Universidad el expressado año, y en el presente de 42. pasó al Colegio Mayor de Cuenca.

Don Gaspar Delgado Rodriguez, natural de Zeuta, salió de este Colegio para la Dignidad de Arzediano de la Santa Iglesia de dicha Ciudad.

Don Juan de Ayala, natural de Oñuna, pasó este año de 1742. al Colegio Mayor de Cuenca.

Don Juan Alvarez de Sotomayor, natural de Luzena, pasó al Colegio Real de Santa Cathalina en esta Ciudad.

Estos son algunos de los muchos individuos, que aviendo debido à este Colegio sus primeras instrucciones, así en las Artes, y Theologia, como tambien en vna, y otra Jurisprudencia, merecieron el condigno premio à su virtud, y aplicacion; y no anumeramos el Suplicante à este Catalogo los muchos otros (acaño de igual nota) que se omiten, por no aver llegado à su noticia, y no encontrarse en los Libros de el Colegio expressados los ascensos, que tuvieron.

EN los Estudios, y Academias, que en esta Ciudad tienen los Sapietisimos Letrados de el primer credito en los Estrados de esta Chancilleria; con notorio aprovechamiento en el estudio de la practica, se hallan oy muy lucidos, y aprovechados Sugetos, que estudiaron la Theorica, Colegiales en este Imperial Colegio, y Graduados en esta Universidad.

Don Geronimo de Guefa, Presbytero, natural de Arjona.

Don Juan de Santiago, natural de la Villa de Palma.

Don Pedro de Arguello, natural de Granada.

Don Felix Fernandez de Sandovál , natural de Cadiz.

Don Manuel Gonzalez Román , natural de Granada.

Don Francisco Gomez, natural de Ezija.

Don Benito Sanchez Jurado, natural de Ossuna.

Don Joseph Sanchez Jurado, natural de Ossuna.

Don Joseph Soler , natural de la Villa de las Cuevas.

Don Francisco Manrique de Lara, natural de Baeza.

Don Juan Rebetti, natural de Granada. *ex serm. n.º 1.º a nota*

Don Francisco de Cordova, natural de Uxijar.

Don Alonso Perez Centeno, natural de Montefrio. *Colleg. de Alcalá y de Salamanca*

Don Francisco de Reyna Jurado, natural de Ossuna. *Colleg. de Salamanca*

Don Urbano de Tebar, natural de Guezija.

Don Joseph Corona y Curiel, natural de Granada.

Don Thomàs de Llanos, natural de Moclin.

Don Eusebio Sanchez Pareja, natural de Baena. *Paso al Colegio de Baena*

Don Juan Ruiz Lorenzo de Aguilar y Arroyo , natural de Montilla. *est. de credito en Cordova*

Don Gregorio Criado , natural de Granada , Prefbytero. *na. año de 1713 y es orden de Indica.*

Don Juan de Salzedo y Varona, natural de Granada.

Don Fernando Tafur y Poblaciones , natural de la Villa de Espejo.

COLEGIALES, QUE ACTUALMENTE se hallan dentro de este Colegio.

Abog. de los re. de Madrid y de Toledo, y de Granada. ex credito en esta Chan.ª

Don Francisco de Ramos ; natural de Valor ; Vize-Rector , y Presidente del Libro segundo de la Instituta ; en el año passado de quarenta y vno , hizo Oposicion à la Cathedra de Instituta de esta Universidad , desempeñando en todo su obligacion , y credito de este Colegio.

Abog. de los re. de Toledo, y Granada.

Don Manuel Antonio de Arguello , natural de Granada, Presidente de Theologos, y Philosophos.

Don Sebastian Sedano y Ballejo , natural de Malaga; Presidente del Libro Tercero de Instituta.

Don

56.
Don Francisco Ximenez Romero, natural de Lucar,
Obispado de Almeria, Jurista.

Don Joseph Casaus, natural de Malaga, Jurista.

Don Juan Muñoz y Gamiz, natural de Malaga,
Legista.

Don Toribio Cosio y Gamiz, natural de Baza,
Legista.

Don Luis de Tapia, natural de Malaga, Jurista.

Don Ventura Diez de Oñate y Varona, natural de
Guadix, Jurista.

Don Salvador Balverde, natural de Arjona, Jurista.

Don Diego de Caceres, natural de Medina-Sydonia,
Jurista.

Don Simon Maria de Reyna, natural de Ossuna,
Jurista.

Don Bartholomè de Oliva y Carrizosa, natural de
Ossuna, Jurista.

Don Francisco Ruiz Lorenzo de Aguilar, natural de
Alcaudete, Jurista. *à obtenido varios Colegios y es uno de los mejores Letrados.*

Don Joseph Martinez de Sálazar, natural de Lorca,
Legista. *à obtenido varios Colegios y es uno de los mejores Letrados.*

Don Miguel Vazquez de Almanza, natural de Al-
meria, Jurista.

Don Luis de Palenzuela, natural de Almeria, Ju-
rista.

Don Francisco Sanchez Campomanes, natural de
Sevilla, Jurista.

Don Manuel Garcia de Roxas, natural de Arazcena,
Jurista.

Don Christoval de el Rivero, natural de Ayamonte,
Jurista.

Don Ramon Ruiz Velarde, natural de Rota, Ju-
rista. *de Italia Collegio en el mar del Mediterraneo.*

Don Francisco de Gamiz, natural de Priego, Ju-
rista.

Don Francisco Chancelon Corchado, natural de Villar
del Rey, Jurista.

Don

Don Joseph Sanchez del Olmo, natural de Ximena, Colegial Jurista, Ordenado de Subdiacono.

Don Francisco del Rosal Roxas y Davila, natural de Loxa, Jurista. *hacion el año 1714 y 15 en Granada*

Don Antonio de Bermeo y Flores, natural de Granada, Jurista.

Don Christoval de Regil, natural de Villa Carrillo, Jurista.

Don Joseph de la Hinojosa, natural de Tebar, Obispado de Malaga, Jurista.

Don Nicolàs del Campo, y Don Pedro del Campo, hermanos, naturales de Sevilla, Juristas.

Don Domingo Arosemena y Carrillo, natural de Panamá, en el Reyno del Perú, Jurista.

Don Gaspar de Aguilar, natural de Gador, Obispado de Almeria, Jurista.

Don Antonio de Castañeda, natural de Marchena, Jurista. *Co. Abog. de los R. Concl.*

Don Luis Bermudez de Castro, y Don Francisco Bermudez de Castro, hermanos, naturales de la Puebla de Cazalla, Juristas.

Don Miguel de Almanza y Vriarte, y D. Raphael de Almanza y Vriarte, hermanos, naturales de Almeria, Juristas.

Don Francisco Xavier Chacòn, natural de Cañete la Real, Jurista.

Don Joseph Dionisio de el Castillo, natural de Granada, Jurista.

Don Francisco de Paula Gadea, natural de Loxa, Jurista.

Don Juan Diaz de Plaza, natural de el Campo de Quintana, Jurista.

Don Joseph de Briones y Quintanilla, natural de Carmona, Jurista. *parò al Colleg. m. de Cuenca.*

Don Francisco Gonzalez Moreno, natural de la Ciudad de Zeura, Jurista. *Fue Corregidor de Guelma.*

Don Francisco Carlos Muso Muñoz y Mario, natural de Lorea, Jurista.

*Consejo de
llamado por
Cabillos y Cole
del Sacerdote
p. a. u. Primer
Cathedratico
Regentase
Cathedratic
Reyes q. ve
bieron en
Sacerdot
año del
igual
ha de año
de aqua*

*3
102
S
201*

Don Vizente Cypriano de Segura y Buefio, natural de Morril, Jurista.

Don Pedro Joseph Cotiella y Echevoyan, natural de Sevilla, Jurista.

NOMINA DE LOS RECTORES, que han sido en este Imperial Colegio de Señor S. Miguel, desde el año de mil seiscientos y ocho, hasta el presente de mil setecientos y quarenta y dos.

POr faltar los primeros Libros en el Archivo de este Colegio, en que se anotan las entradas de los Colegiales de él; y asimismo los Rectores, que lo gobiernan, no se tiene noticia quienes fueron, y solo desde el referido año de seiscientos y ocho, en que continúan los Libros, se encuentra esta razon.

El M. Francisco de Vtiel, que lo fue hasta el año de 1614. es distinto del Doctor Vtiel, Canonigo de esta Santa Iglesia, y el primer Rector, à quien encomendò el cuydado de este Colegio el Cardenal Avalos.

El M. Alphonso Buenguchillo entrò en 17. de Octubre de 1614. hasta Mayo de 1616. fue Colegial de este Colegio, natural de Pastrana, fue Colegial del Real Colegio de Santa Catalina.

El Licenciado Juan Cavallero dicho año hasta el año de 1620.

El M. Francisco de Vtiel (segunda vez) año de 1621. hasta el de 1629.

El Doct. Diego Gomez de Mora año de 1630. hasta fin de este año.

El Doct. Miguel de Ayza en Noviembre de 1631. hasta Noviembre de 1639.

El Doct. Don Alonso de Roxas año de 1640. hasta 1642.

El

El Doct. Garcia Cano en 1642. hasta 1647.

El Doct. Agustín de Garavito en 6. de Junio de 1647. hasta Septiembre de 1649.

El Licenciado Juan Vela de Oreña y Ballesteros, Colegial, que fue en este Colegio, y Beneficiado en las Iglesias de San Gregorio, Santa Ana, y San Joseph en 21. de Septiembre de 1649. hasta 8. de Febrero de 1657.

El Doct. Don Juan Antonio de Cruellas, Colegial, que fue en este Colegio, y despues pasó al Real de Santa Cathalina, Magistral en la Real Capilla, despues Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, Arcipreste, y Arcediano en ella, entrò en 9. de Febrero de 1657. hasta Septiembre de 1668.

El Doct. Don Diego Luis del Castillo, Magistral de la Real Capilla, entrò à ser Rector en 30. de Abril de 1668. y continuò hasta 15. de Septiembre de 1681. Colegial de Santa Cathalina, Canonigo Magistral en esta Santa Iglesia, Arcipreste, y despues Arcediano en ella.

El Doct. Don Pedro de Lastres Aguilar y Comarcada, Colegial en el Mayor de Cuenca; siendo Magistral de Pulpito en esta Santa Iglesia; entrò en el Oficio de Rector de este Colegio en 16. de Septiembre de 1681. hasta Septiembre de 1684.

El Doct. Don Juan Gomez de Escobar, Colegial, que fue en el Real de esta Ciudad; siendo Canonigo de Santa Fè, entrò à ser Rector de este Colegio en 26. de Septiembre de 1684. hasta Septiembre de 1685. murió Canonigo de esta Santa Iglesia.

El Doct. Don Miguel Muñoz de Ajumada, Colegial, que fue en este Colegio, despues en el Real de Santa Cathalina; siendo Dignidad de Theforero de esta Santa Iglesia, y Governador de este Arzobispado, entrò en 20. de Septiembre de 1685. hasta 1686. aviendo sido antes Visitador de este Colegio, en cuyo tiempo se reformaron las Constituciones por el Illmo. Arzobispo Don Martin Carrillo de Alderete en el año de 1652. y son las últimas por donde se gobierna este Colegio.

El

El Doct. Don Antonio de Morales Jondonero, Colegial, que fue de Santa Cathalina, y Provisor del Obispado de Mondoñedo; siendo Beneficiado de la Iglesia de San Pedro, y San Pablo de esta Ciudad, entrò en el Oficio de Rector en 16. de Diziembre de 1686. hasta el año de 1693. Beneficiado, que era de la Parroquial de N. Señora de las Angustias.

Don Francisco Antonio Bonilla y Noble
 El Doct. Don Francisco Antonio Bonilla y Noble, Colegial, que fue en el Real de Santa Cathalina, y antes en este Colegio entrò en 16. de Septiembre de 1693. hasta Noviembre de 1694. siendo Canonigo de esta Santa Iglesia, y antes Doctoral de la Santa Iglesia de Almeria, Provisor, y Gobernador del Obispado de Avila, y despues Abad Mitrado de la Iglesia Colegial de Santa Maria de Burondo.

El Doct. Don Gaspar de Pineda Ponze de Leon, Visitador General de este Arzobispado, y Theologo de Camara de el Illmo. Arzobispo Don Martin de Ascargorta, entrò à ser Rector en 4. de Noviembre de 1694. y lo fue hasta el año de 1697. despues passò à ser Rector de el celebre Colegio de Curfantes Theologos de la Assumpcion en la Ciudad de Cordova (adonde fue Colegial) murió en este Empleo.

El Doct. Don Phelipe Becerra y Claros, Capellan de su Magestad en esta Real Capilla, y Magistral en ella, entrò à ser Rector el año de 1697. hasta Diziembre de dicho año, en que falleció, Sugeto bien conocido por su especial Literatura.

El Doct. Don Martin Ximenez de Raya, Colegial, que fue en este Colegio, y en el Real de esta Ciudad, Cathedratico de Prima de Leyes en esta Universidad, Inquisidor Ordinario del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Beneficiado de la Iglesia de Señor Santiago, fue Rector en diferentes ocasiones, la primera en 11. de Diziembre de 1697. hasta 29. de Enero de 1701.

El Licenciado Don Salvador Serrano de Luque, Colegial, que fue en este Colegio, Vicario de la Ciudad de Loxa, y Beneficiado de la Villa de Gavia la Grande en 29. de Enero de 1701. hasta Septiembre de 1707. El

El Doct. Don Joseph Miguel de Prados, Colegial Cursante en el Insigne Colegio de Theologos de S. Dionisio en el Sacromonte de esta Ciudad, y despues Colegial Real, Canonigo de la Iglesia Colegial de nuestro Salvador en esta Ciudad, entrò en 6. de Septiembre de 1707. hasta Septiembre de 1708. despues obtuvo las Dignidades de Prior de la Iglesia Colegial de Santa Fè, Abad de la referida Iglesia del Salvador, nominado para Obispo auxiliar de este Arzobispado, y en el año de 1730. à la de Capellan Mayor de esta Real Capilla, donde murió.

El Doct. Don Francisco Muñoz de Torrecilla, Colegial, que fue en este Colegio, y despues en el Real de Santa Cathalina, Capellan de su Magestad en esta Real Capilla, entrò en Septiembre de 1708. hasta Septiembre de 1710.

Entrò segunda vez el Doctor Don Martin Ximenez de Raya, y lo fue hasta Septiembre de 1716. y despues sirviò algunas vezes este empleo por ausencias, ò enfermedades de los Cavalleros Rectores, murió en 26. de Julio, y dexò à este Colegio por Legado vnas vinageras, y vna vandexa de plata.

El Doct. Don Luis de Robles Bravo y Mondragòn, Colegial, que fue en este Colegio, y en el Real de Santa Cruz de la Fè de esta Ciudad, Canonigo Doctoral de San Salvador, y despues Capellan Doctoral en esta Real Capilla, en cuyo tiempo entrò à ser Rector por Septiembre de 1716. y lo fue hasta que falleciò en Septiembre de 1723.

El Doct. Don Joseph Gomez, Colegial, que fue en el Ilustre Seminario, y Colegio de Señor Santiago de esta Ciudad, Capellan de su Magestad en esta Real Capilla; siendo Canonigo de esta Santa Iglesia, entrò en el Oficio de Rector por Octubre de 1723. hasta Septiembre de 1729.

El Doct. Don Francisco Joseph Garcia de Martos, Colegial, que fue en este Colegio, y despues en el de Santa Catalina, Capellan de la Real Capilla, entrò à 27. de Septiembre de 1729. hasta Septiembre de 1732.

El
Doct. Agustín de Salazar y Ferrnandez
fue Colegial el año de 1819.

El Doct. Don Gaspar Espinosa de los Monteros, Colegial, que fue en este Colegio, y en el Real de esta Ciudad, Capellan en la Real Capilla; en 16. de Septiembre de 1732. hasta fin de Septiembre de 1734.

El Doctor Don Pedro Zebberos Altamirano, Colegial de este Colegio, y en el Real de esta Ciudad, Beneficiado de la Parroquial de Santiago, Comissario de la Inquisicion de este Reyno; entrò el dia 25. de Octubre de 1734. estuvo hasta el dia 5. de Febrero de 1738.

El Doct. Don Antonio de Merida y Morales, fue Colegial en este Colegio, es Capellan Magistral en la Real Capilla, y Mayoral Mampastor del Real Hospital de San Lazaro, Extramuros de esta Ciudad, actual Rector de este Imperial Colegio, entrò en este Empleo el dia 7. de Febrero de 1738. *Examinador Synodal de la Real Capilla.*

Y por quanto finalizada ya la impresion de este Memorial, llegò à noticia del Suplicante vna, que es fuerza, no poco, el veridico concepto de aver sido este Imperial Colegio destinado por los años de 1558. para hijos de Christianos viejos, por el Venerable Arzobispo Don Pedro Guerrero, y no como han pensado algunos en el Pontificado del Venerable, y Reverendo Arzobispo Don Pedro Baca de Castro y Quiñones; no quiso omitir (aunque no sea este su propio lugar) el irrefragable, literal, y autorizado Testimonio del mismo citado Venerable Arzobispo, el que siendolo à la sazón de esta Ciudad, fue requerido con vna Real Provision de 3. de Febrero de 1594. por la que se le mandaba remitiessè relacion al Real Consejo de Castilla, si en este Arzobispado se avia erigido algun Seminario, ò Colegio, segun, y en la forma prevenida por el Santo Concilio de Trento en la sesion 23. cap. 18. y en caso, que no se huviesse erigido, informassè, que orden se podia dar para que se erigiessè; y en 4. de Abril del citado año diò à la letra la respuesta siguiente.

Y cumpliendo con el mandato de V. Magestad, &c. digo: Que en esta Ciudad, y Arzobispado no se ha erigido, ni fundado Colegio, ni Seminario alguno de los que en esta Cedula se haze mencion, despues acá, que el San-

*D. Zebberos
fio a ser 1.º de febrero de 1761*

Examinador Synodal de la Real Capilla

69.
to Concilio de Trento se publicò. El Emperador N. Señor año de 1527. viendo, que avia poco, que este Reyno se avia ganado de los Moros, Enemigos de nuestra Santa Fè Catholica, pareciendole, que sería bien, y gran servicio de Dios, que los niños de los recién convertidos se criassen, y doctrinassen en el temor, y obediencia de Dios, observancia, y guarda de sus Santos Mandamientos, y en la Doctrina Evangelica, y en otras buenas, y loables costumbres; mandò hazer, y edificar en esta Ciudad, como Cabeza del Reyno, vna Casa, ò Colegio, donde se criassen, y doctrinassen cien niños, hijos de los nuevamente convertidos; y cometì al Arzobispo, que entonces era, diessè, y ordenasse la forma, y manera, que se avia de tener en el recibir de los dichos niños, de què edad, y condicion avian de ser, y las demás cosas tocantes al gobierno de la Casa, Maestros, sirvientes, &c. Y para su sustentacion les hizo merced de vn Privilegio de quatrocientos mil maravedis, que tienen, y poseen oy dia. El Arzobispo, que entonces era formò el dicho Colegio, y le puso por nombre Colegio de San Miguel; fueronse recibiendo en èl hijos de los recién convertidos, hasta la Revelion de este Reyno; con lo qual por aver V. Mag. desterrado los Moriscos, y mudadoslos à Castilla, desde entonces acá se han recebido hijos de Christianos viejos, naturales de este Arzobispado. Quando yo vine à esta Iglesia, se recibian de siete, y ocho años; y aunque estavan quatro, ò cinco en el Colegio, no salia ninguno de provecho, porque luego en siendo mayorcillos, se bolvian à los Oficios de sus Padres, y dexaban el Estudio, y se perdia, y era sin ningun fruto todo lo que se avia gastado en ellos: Desde que aqui lleguè, he ordenado, que los que se recibieren sean de mas edad, como de doze à catorze años, que ayan ya estudiado, y sepan Latin, y que todos estudien Artes, ò comiencen à estudiarlas alli. He escogido la flor de los ingenios de la Univesidad, y de los Estudios de la Compania, entran en edad, que elijen Estudios, no buelven atrás à Oficios viles; sustentan la Escuela de Artes, y Logica, y han hecho, y hazen algunos Actos, sustentando toda la Logi-

ca muy bien. El sustento, que alli se daba para niños pobres, era sin provecho en edad, que con nonnada podian sustentarlos sus Padres; aora es de mucho provecho, porque se sustentan alli en edad, en la qual están obligados los Padres à mas gasto, y no pueden. Sufentanse todos los que pueden sustentarse con los dichos quatrocientos mil maravedis, andan vestidos con Mantos de color de bu-riuel, y tienen vn Clerigo por Rector, que los rige, y go-vierna. Sin este Colegio ay otro en esta Ciudad, que lla-man Eclesiastico, que està diputado para el servicio de la Iglesia, ay en èl treinta Colegiales mancebos, que asisten siempre à las horas Canonicas, y Divinos Oficios.

Estos son los Seminarios, que ay en esta Ciudad, con los quales parece, que no ha ayido necesidad de erigir, ni fundar en ella los que el Concilio de Trento dispone; y que de presente son bastantes estos dos Colegios, para que se crien en ellos Sugeros, que puedan ser buenos Sacerdo-tes, y servir los Curatos, y Beneficios de este Arzobispado. Si con todo esso pareciere convenir criar algun Seminario mas, advierto à V. Mag. que ay poca, ò ninguna commo-didad para lo hazer, porque la Renta de la Mesa Capitu-lar es poca, que apenas pueden los Prebendados sustentar-la con ella: los Beneficios son todos servideros, que no se puede excusar, ni consumir ninguno, y el valor, y renta de ellos es corta. Todo es Patronazgo de V. Mag. donde no se puede sospechar, que por darlos à parientes, y à criados se han dexado de fundar Seminarios. V. Mag. &c.

De donde manifiestamente se convence, averse re-cebido en este Imperial Colegio mucho antes, que viniessè à Granada el Venerable Arzobispo Don Pedro de Castro, hijos de Christianos viejos, para el efecto de estudiar las Facultades Mayores, y no aver permanecido este Colegio hasta entonces en la primitiva Fundacion, para que fue erigido de Escuela para las primeras Letras, y Grammati-ca: Pues assegura el mismo Venerable Arzobispo, que desde el Revelion de este Reyno, se avian recebido con la expressada qualidad de Christianos viejos; y solo dize, que añadió en su tiempo la de que fuessen de edad de treze,

ò catorze años; porque siendo menores, como antes se solian recibir algunos, no aprovechaban en los Estudios, como la experiencia lo avia acreditado.

Y porque este mismo concepto igualmente se manifiesta, y haze patente, y visible con otro Testimonio del Venerable Arzobispo Don Pedro de Castro en los Libros de esta Imperial Universidad, en vn Claustro celebrado en ella (asistiendo en èl el referido Arzobispo) dia 7. de Junio de 1594. en que propuso à toda la Universidad plena lo siguiente.

Que avia muchos dias desseaba venir à este Claustro, y significar à la Universidad el desseo grande, que siempre avia tenido del mayor adelantamiento de esta Universidad (desde que el Rey le cometiò la Visita de ella el año de 1564.) que por sus muchas, y grandes ocupaciones no avia podido executar; que siempre avia procurado acudir à las cosas de la Universidad; luego que tomò possession de este Arzobispado, como lo avia hecho en los aumentos de los Colegios de Santa Cathalina, y de S. Miguel; y los salarios, que de su hacienda avia señalado à los Maestros, y Cathedraticos de la Universidad, y en el cuydado, que avia puesto para la asistencia de Maestros, y Estudiantes, y repeticion de Actos; que esto lo avia dicho muchas vezes à muchos de los Doctores, y aora lo repetia à todos, para que entendiessen su desseo; que assimismo tenia noticia, era necessario reformar algunas cosas de la Universidad, y mudar otras, que el Claustro nombrasse Comissarios, para que con la asistencia de estos, se tratasse de dicha reforma.

Respondiò à su Illma. en nombre de el Claustro, el Doct. D. Pedro Guerrero, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Rector de la Universidad, dando las debidas gracias, y suplicandole continuasse en favorecer esta Universidad, sus Doctores, y Estudiantes; &c. de que diò Testimonio Luis de Vega, Secretario de la Universidad.

ET MEMENTOTE OPERUM PATRUM, QUÆ
fecerunt, in generationibus suis, & accipietis gloriam mag-
nam, & nomen æternum. Mach. lib. 1.

cap. 2. v. 51.

Quorum magnorum virorum memoria litare volui, tum ut
Collegio nostro debitum munus impleam; tum ut nobiles
posterii fiant animosi, ad res magnas Capessendas, cum
tam Doctissimos nobilissimosque viros Sorciti sint Duces, quo-
rum exemplo incensi, Collegij honori semper incumbant, & ab
illo virtutis tramite namquam debient. Ex doctissimo viro Don
Francisco de Amaya, Majoris Collegij Conchensis, Violaacea
Toga decorato; & in Pinciana Curia, Regio Senatore, lib. 10.
Commentariorum, ad L. 1. C. de Conditis in publicis horreis.

